

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO.

LA EVOLUCION DE LA EDUCACION PUBLICA
EN MEXICO.

T E S I S
que para titularse de
Maestra de Artes en Español
presenta

VIOLA WEIGE BARTAY.



BIBLIOTECA SIMON BOLIVAR
CENTRO DE ENSEÑANZA
PARA EXTRANJEROS

Agosto
1945.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi estimable maestro
Señor Gabino A. Palma.

Viola Weige Bartay.

CC101



BIBLIOTECA SIMON BOLIVAR
CENTRO DE ENSEÑANZA
PARA EXTRANJEROS

Dedicatoria.

Dedico cariñosamente este libro a mi profesor Palma y a mis compañeros de la clase de "Los Problemas Sociales y Educativos de México Moderno" en la Escuela de Verano, 1944, quienes me han dado el material e inspiración de esta tesis.

Viola Weige Bartay.

LA EVOLUCION DE LA EDUCACION PUBLICA
EN MEXICO.

Sumario.

	Páginas.
Prólogo	I
Introducción	II
Capítulo I. Primeros pasos de la Educación de México.....	1
Capítulo II. La Educación en México desde la Independencia hasta 1926.....	3
Capítulo III. El Sistema Educativo bajo la Administración de Cárdenas.....	8
Capítulo IV. Fundamentales Motivos de la Educación en el México Moderno.....	12
Capítulo V. El Sistema Escolar Mexicano. - 1.- De la Educación Preescolar. Jardín de Niños. 2.- La Educación Primaria. 3.- La Escuela Secundaria o Prevocacional. - 4.- La Educación Normal. 5.- La Educación Vocacional y Preparatoria. 6.- La Educación Técnica. 7.- La Universidad.....	15
Capítulo VI. Algunas Visitas Personales a Escuelas Mexicanas. 1.-La Escuela "Francisco I.Madero". 2.-Organización y Funcionamiento de la Guardería Preescolar N ^o 5. - - 3.-La Escuela Prevocacional, Rafael Dondé. 4.-La Escuela de Verano de la Ciudad de México.....	43
Capítulo VII. Tributo al Maestro Mexicano.....	56
Capítulo VIII. La Participación de los Estudiantes en el Gobierno de la Universidad.....	59
Capítulo IX. El Horario Corrido en la Escuela Secundaria.....	62
Capítulo X. Campaña Nacional de Alfabetización.....	67
Capítulo XI. Conclusión.....	70
Bibliografía.....	71

Prólogo.

Quiero agradecer, sincera y atentamente al Sr. Gabino A. Palma y a mis compañeros en la clase de verano de 1944, sin cuya ayuda, este pobre esfuerzo hubiera resultado mucho más reducido. Particularmente quiero brindarle desde el corazón, las gracias al muy respetable y estimado profesor Señor Gabino A. Palma, quien, al leer esta pequeña ofrenda a la educación mexicana, tuvo la bondad de proporcionarme recomendaciones y advertencias inapreciables. Cualquier valer que tenga éste, es debido al sin par apoyo de este gran hombre y profesor.

Agradezco también la cooperación que me han concedido mis compañeras, en masa e individualmente.

Menester es reconocer aquí el gran interés y las contribuciones de mis queridas compañeras, de la señora Carolina S. Bell, de las señoritas Vera Maxwell, Francisca Sánchez, Clotilda Nichol y Doris Martens.

Viola Weige Bartay.

México, D. F., agosto 10. de 1945.

II

Introducción.

La idea de esta tesis tuvo su nacimiento en una clase de Problemas Sociales y Educativos de México, en la Escuela de Verano - en el año de 1944. La clase fué un gran privilegio para mí, porque en ella tuve el honor de reunirme con algunos de los educadores, profesores, médicos, novelistas y estudiantes más progresistas del país mexicano. También quiero mencionar los nombres de algunas personas quienes nos hablaron en esta clase durante el -- verano. Tengo la íntima satisfacción de hacer a ellos patente -- mis agradecimientos y estimación. Son:

1. El señor Ignacio García Téllez.
2. El señor José Avila Garibay
3. El señor doctor Antonio Sordo Noriega.
4. El señor profesor Humberto Parra.
5. El señor profesor Jesús de la Rosa.
6. El señor doctor Francisco de P. Miranda.
7. El señor profesor Juan B. Salazar.
8. El señor doctor Manuel González Rivera.
9. El señor doctor Luis de la Brena.
10. El señor doctor Manuel Palacios.
11. El novelista Enrique Othón Díaz.

De estas personas tan refinadas, cultas y distinguidas, -- aprendí algo de lo que están haciendo el gobierno mexicano y los educadores que con él laboren para la educación de México. He encontrado en todos ellos un espíritu muy alerta y muy despierto a los problemas educativos del México Moderno.

CAPITULO I.

Primeros Pasos en la Educación de México.

La educación en México comenzó con los misioneros. El Rey - Carlos V, durante el tiempo de Cortés, envió de España misioneros a México. El primer grupo de misioneros, encabezado por Fray Martín de Valencia, desembarcó en Veracruz el trece de mayo de 1524. Pedro de Gante, de alto linaje fundó la primera Escuela de Artes y Oficios de América. Fray Bartolomé de Olmedo, El Consejero de Cortes, había fundado el primer hospital de México, curando personalmente a los heridos, pero los misioneros venían a dedicarse a los indios y a compartir sus pobreza, sus dolores y a pronunciar se contra el régimen militar, cada vez que así era necesario, para la defensa de la justicia. (1).

Toribio de Benavente escribió una historia de los Indios de Nueva España, en la cual se recojen los ritos de la antigua religión, los detalles de la obra de conversión y noticia de las artes y usos de los indios. Escribió también una obra que es todavía la base de todo cuanto se escribe sobre las civilizaciones aborígenes.

Fr. Bernardino de Sahagún, otro misionero, dedicó muchos años de su vida a la educación de los indios, aprendiendo su historia, costumbres y dialectos. Sus dos tareas bien conocidas son el Diccionario de la Lengua Mexicana y la Historia General de Nueva España.

En seguimiento de los franciscanos de la primera misión, vinieron el año siguiente los dominicos a establecerse a México en 1526. Después de ellos, los agustinos (1533). Comenzaron estas Ordenes la construcción de monasterios que eran, a un mismo tiempo talleres y escuelas (2).

En 1572 llegaron los Jesuitas. Establecieron colegios, el primero en la capital. En 1585 llegaron los carmelitas. La primera escuela para preparar maestros, lo que hoy se llama Escuela Normal, se fundó en 1536, en Santiago Tlaltelolco. Fray Bernardino de Sahagún enseñó en esta Escuela. En 1535 el arzobispo Zumárraga creó una escuela de Artes y Oficios para indígenas. En 1529 se fundó una escuela para mujeres, en Texcoco, dirigida por los franciscanos. En 1558, se fundó el Colegio de Nuestra Señora de la Caridad, para niñas mestizas. En 1543, hubo la primera escuela para indios mestizos en Michoacán, donde también se estableció el Colegio Superior de San Nicolás. En 25 de enero de 1551, se inauguraban dos Universidades, una en Lima y la otra en México.

A fines del siglo diecisiete, se hallaban en México establecimientos educativos, gracias a la cultura de estos frailes cuyos nombres he citado en esta página.

(1) Vasconcelos José.- Breve Historia de México, párrafo 3, página 138, Ediciones Botas- México, 1944.

(2) Ibid, página 142.

Durante el siglo dieciocho México fué una nación culta del - Nuevo Mundo. La vida toda de la colonia poseía un refinamiento - que no se sospechaba en el norte. De un extremo a otro de la Nueva España había escuelas, bibliotecas, una Academia, una galería - de pinturas, colegios y Universidades.

La educación pública estuvo difundida en el siglo dieciocho - como no ha vuelto a estarlo, pues hubo parroquia en cada aldea, - y donde había parroquia había escuela. Y donde ya no había Aldea en las estaciones del desierto inmensurable la misión con su campana congregaba a las gentes para el trabajo civilizado y para el estudio y el rezo. (3)

En el Colegio de Indios, fundado por Pedro de Gante, se contaban mil educandos. Había colegios por todos los rumbos del --- país. Ciudades tan distintas en la época, como Zacatecas, tuvieron Colegios formales desde 1616. En México, el Colegio de San - Ildefonso se construyó en edificio que todavía es orgullo de la -- capital y ha servido hasta hoy.

En Michoacán, Vasco de Quiroga había iniciado la educación - técnica de los indios. Maestros, carpinteros, herreros, ebanis-- tas, albañiles, arquitectos, de todo esto había en las escuelas - de la Colonia. Es seguro que sin las escuelas españolas, el in-- dio habría permanecido de siervo.

La primera ley que mandó establecer escuelas primarias en la Nueva España es de 1783. Un poco más tarde, en el año de 1800 el virrey Azanza se preocupaba por la difusión de enseñanza primaria en el país.

En 1783 se estableció la escuela de Minas. Fué fundada por - los españoles, Elhuyar y Del Río.

En 1773 se fundó la Real Academia de Bellas Artes. Aunque - reflejo de la española, tiene mérito considerable y representa el esfuerzo artístico de la era colonial del Nuevo Mundo.

Se cantaban en México, a fines del siglo dieciocho óperas -- cuando apenas si había teatros en Nueva York. Se dió la primera - representación del Barbero de Sevilla en 1806. La Iglesia educa - ba a las masas en los templos con la música gratuita de las cere - monias del culto. Y en la Iglesia la masa indígena y los crio--- llos unidos, escuchaban allí las misas.

En 1693 se publicó el primer periódico que hubo en el conti - nente, el "Mercurio Volante", y en 1728 empezó a salir la "Gaceta de México".

Ya había en cada convento una biblioteca que era el tesoro - del convento.

(3) Ibid, página 231.

CAPITULO II

La Educación en México desde la Independencia Hasta 1926.

México logró su independencia de España en 1810. Apenas consumada la independencia, se habló ya de "trabajar por la Educación Popular". En el año de 1825, el primer Presidente de la República, General don Guadalupe Victoria, insertó en su informe de labores gubernativas lo siguiente:

"El Poder Ejecutivo no ha perdido ni puede perder de vista la moral y la ilustración, y por lo que a ésta hace, una Junta -- está actualmente entendido en formar un proyecto grandioso de enseñanza pública" (1)

Corresponde, sin embargo un verdadero lugar de honor a Don Valentín Gómez Farfás, quien siendo Vice-presidente de la República en el año de 1833, y después de clausurar la Real y Pontificia Universidad de México, creó la Dirección General de Educación Pública, echando con ello los verdaderos cimientos de la educación popular en México.

El estado de la Instrucción fué durante muchos años de la vida independiente, verdaderamente desastroso. No hay nada más elocuente para pintar la situación de la enseñanza, que las siguientes palabras del programa de Gobierno que en 20 de enero de 1861 lanzó el reformador Benito Juárez:

"El Gobierno procurará generalizar la Instrucción Primaria -- perfeccionará la facultativa en todas las profesiones y merecerán todo su cuidado las Escuelas de Medicina, de Agricultura, Artes y Oficios, de Minería y de Comercio, y las Academias de Bellas Artes establecimientos que se encuentran unos casi en ruinas y --- otros totalmente destruidos por el Gobierno de Vivac, que comprendía que su perdición estaba en el desarrollo de las inteligencias y en la difusión de las ideas" (2).

En los primeros años del Gobierno del general Díaz, atravesaba el país una época en que el ramo de Guerra absorbía todo, y -- era necesario el mejoramiento de la Hacienda Pública para dar a la Instrucción algo del impulso que necesitaba. Había distintos aspectos de la obra educativa durante los primeros períodos del señor general Díaz, quien hizo ciertamente por la Educación Pública en México mucho bueno.

Toca a la administración del general Porfirio Díaz haber comprendido cual era el verdadero camino para lograr, la uniformidad de la Instrucción Primaria. En 1887 se fundó una Escuela Normal para Profesores, pero verdadero impulso a la instrucción popular no se dió hasta el año 1890 en que fué presentada al Congreso de la Unión en 9 de mayo una iniciativa del Ejecutivo para reorganizar la instrucción pública en el Distrito y Territorios, sobre la

(1) La Educación Pública en México. Prólogo de J. M. Puig Casauranc, página III, Publicación de la Secretaría de Educación. México, MC MXXVI.

(2) Ibid., página 9.

base de que sería "gratuita, laica y obligatoria". La ley reglamentaria respectiva fué expedida por el Ejecutivo el 21 de marzo de 1891. En el informe del Ejecutivo del 10. de abril de 1893, al abrir el XVI Congreso de la Unión su segundo período del primer año de sesiones ordinarias, el general Díaz dijo que la ley de enseñanza primaria obligatoria demostró que ya se sintiera la necesidad de la instrucción.

Durante los años de 1893-1925 faltaron aulas en gran número y profesorado para 50,000 niños en edad escolar en solo el Distrito Federal. El Gobierno no podía proveer totalmente a las necesidades en el ramo de la enseñanza primaria, pero a pesar de todo la ley dió impulso a la instrucción primaria en el Distrito Federal.

En 1896 se hizo otro intento para uniformar la instrucción primaria en el Distrito Federal y Territorios que se ocupó en estudiar los medios prácticos de difundir la enseñanza entre la raza indígena, siquiera por lo que tocaba a la parte rural del Distrito y Territorios.

Existían en 16 de septiembre de 1866, 113 escuelas primarias en la capital; 174 en las Prefecturas del Distrito Federal y 130 en los Territorios Federales, con una inscripción total en el Distrito y territorios de 48,776 alumnos.

En 1903 dos profesores mexicanos fueron enviados a los Estados Unidos a hacer estudios técnicos en la materia de trabajo manual, con el objeto de implantarlos en las escuelas de instrucción primaria superior y hacerlos después extensivos a las escuelas elementales.

En el año de 1904, en el informe rendido ante el XXII Congreso Constitucional por el general Díaz, apareció el siguiente párrafo:

"Se han repartido este año 1,053 bancas binarias y 13,176 libros" (3).

El 10. de julio de 1905 se dió el paso más trascendental en materia de educación pública en México, con la creación de la Nueva Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El maestro Justo Sierra, con la cooperación del señor licenciado don Ezequiel A. Chávez, Subsecretario del Ramo, debe considerarse el verdadero autor del principio del progreso educacional en el país. Se le conoce por su amplitud de miras, la firmeza de esfuerzo y la uniformidad de métodos educativos. Desde ese día, la instrucción primaria tuvo un impulso cada día mayor. En el año de 1908 sostenía la Federación 583 escuelas con una asistencia total de 64,000 alumnos.

En 1910, cien años después de la independencia de México, el Consejo Superior de Educación Pública estudió un plan general de educación física, relativo a todos los grados de la enseñanza. El proyecto de ley constitutiva de la Universidad Nacional fué aprobado por el Congreso en el mismo año.

(3) Ibid., página VIII.

En un discurso pronunciado el 10. de marzo de 1938, por el -- Señor Dr. Francisco Castillo Nájera, Embajador de México en los -- Estados Unidos de América, en la Convención Anual de la Asociación Americana de Directores de Escuela, celebrada en Atlantic City -- dice:

"En 1910, el número de Escuelas sostenidas por el Gobierno -- Federal no excedía de 600, con un total de 70,000 alumnos inscri-- tos. Más del 70 por ciento de la población la formaban los iletra-- dos. Conforme a la estadística oficial de 1932, el número de es-- cuelas rurales se había elevado a 13,719; existían 5,733 urbanas y 405 jardines de niños, constituyendo un total de 19,857 escuelas - por lo que respecta a la educación primaria únicamente. Ochenta y seis por ciento de esos planteles primarios son sostenidos por el Gobierno Federal y por los de algunos Estados. La asistencia al-- canzaba a 1,907,650 niños bajo la dirección de 39,709 maestros. - El mismo año de 1932, según la propia estadística, 6,169 profes-- ores impartían la instrucción a 80,194 estudiantes, en institucio-- nes de enseñanza secundaria. Considerando la política del actual- gobierno federal que anualmente, aumenta el presupuesto de educa-- ción, una cifra conservadora, para la totalidad de las escuelas, - se puede fijar en 23,000 y en más de dos millones el número de --- alumnos.

En 1910, se destinaban menos de ocho millones de pesos para - Educación, lo que correspondía a un siete por ciento de los ingre-- sos totales de la Federación. El Gobierno Federal gastó diez y -- siete por ciento en 1935 y diez y ocho por ciento en 1936. Casi - el veinte por ciento figura en los egresos del presente año de --- 1938. Un Gobierno que destina la quinta parte de las rentas fede-- rales a la obra educativa, algo está ejecutando, indudablemente, - en pro del bienestar de su pueblo. (4).

El Congreso Nacional de Educación Primaria volvió la vista -- hacia las necesidades educativas de las clases indígenas. Se esta-- blecieron en las Municipalidades de Xochimilco y Milpa Alta, del - Distrito Federal, "cursos post escolares dedicados al perfecciona-- miento y la difusión de la lengua nacional entre los indígenas", - cursos que pueden considerarse como el germen de la institución -- actual de las escuelas rurales, empresa comenzada por el Gobierno- del señor Presidente Alvaro Obregón y que es seguramente, al mismo tiempo que la obra de justicia social más alta hecha por la Revolu-- ción, la esperanza más firme de rendición de nuestras grandes ma-- sas campesinas. (5)

Llegamos ahora al período revolucionario de México y durante- el Gobierno Revolucionario del señor Madero la República pensó más y más en un plan armónico y uniforme para todo el país es decir, - el desarrollo de la instrucción primaria.

El señor General Obregón realizó una magna labor educacional- durante su gobierno. En Educación Pública, bajo un programa nacio-- nalista y libre de odios religiosos, se emplearon por primera vez, bajo Obregón, hasta cincuenta millones de pesos al año.

(4) Asistencia Social, Revolución y Educación en México, página 5, México, D. F., a 31 de julio de 1938.

(5) La Educación Pública en México. Prólogo de J. M. Puig Casau-- rac, página XV, Publicaciones de la Secretaría de Educación -- Pública, México, MCMXXV.

José Vasconcelos dice:

"Las escuelas de la época de Obregón, el Ministerio de Educación que entonces se creara son el orgullo de aquella administración y también del movimiento revolucionario entero que no tiene obra constructiva comparable a la indicada." (6)

El Licenciado José Vasconcelos, Secretario de Educación Pública en una conferencia leída en el "Continental Memorial Hall", de Washington, la noche del 9 de diciembre de 1922, a invitación de la "Chataucua International Lecture Association" dice lo siguiente acerca de la educación en México:

"Educar es preparar al individuo para determinado propósito social. Los hombres han sido educados para ser buenos súbditos, buenos esclavos, buenos frailes, buenos artesanos, y últimamente para ser buenos ciudadanos; unas veces son las condiciones sociales: otras veces la escuela, pero siempre encontramos que el propósito de la educación es modelar a los hombres para el desempeño de una función social". (7)

La educación primaria, laica y obligatoria, fué decretada en México hace más de sesenta años. Desde entonces los padres están obligados a mandar sus hijos a la escuela; pero en un gran número de lugares no han existido escuelas. El gobierno del general - - Díaz estableció algunas buenas escuelas en las principales ciudades entre ellas varias Normales - para la educación de los maestros. Estas escuelas nos han servido mucho, principalmente porque de ellas hemos tomado el núcleo de maestros hábiles que actualmente utilizamos. El error fundamental que se había cometido era no mandar maestros buenos a los distritos rurales. En la actualidad pagamos mejor sueldo a los que prestan sus servicios en las regiones distantes del país, y procuramos enviar allá lo mejor de nuestro personal. (8)

La escuela elemental se establece en las pequeñas ciudades: en los distritos rurales su equivalente se encuentra en la escuela rural. Varias de las regiones más distantes están pobladas -- por indios que no conocen el castellano; naturalmente empezamos -- por enseñarles este idioma, y tan pronto como aprenden pueden pasar a la escuela elemental de tipo ordinario, o a la secundaria y después a la profesional, siempre que llenen los mismos requisitos que se exigen del resto de la población. (9)

El señor Vasconcelos cree que debe seguirse, para educar al indio, el método venerable de los grandes educadores españoles, -- que como Las Casas, Vasco de Quiroga y Motolinía, adaptaron al -- indio a la civilización europea, creando de esta suerte nuevos -- países y nuevas razas en lugar de borrar a los naturales o de reducirlos al aislamiento.

(6) Vasconcelos José, Breve Historia de México, páginas 518-519, Ediciones Botas - México, 1944.

(7) Boletín de la Secretaría de Educación Pública. Tomo 1, número 1, página 5, México, enero 1923.

(8) *Ibid.*, páginas 9-10.

(9) *Ibid.*, página 10.

Después de dos años de educación elemental hay la escuela superior, que abarca cuatro años y, después de los seis años de --- primaria, puede el alumno que los haya hecho pasar a los colegios preparatorios y en seguida a la profesional. Los colegios preparatorios son más de veinte, situados en diferentes partes del - - país, siendo el principal el que está agregado a la Universidad - Nacional de México; pero el proyecto de la Secretaría de Educa--- ción es concentrar sus esfuerzos en las cuatro grandes universi--- dades de la ciudad de México, de Guadalajara, de Yucatán y de --- Monterrey. (10)

Durante el período de Calles el esfuerzo educativo continuó hacia las escuelas urbanas de primera enseñanza, las escuelas de obreros, la enseñanza técnica e industrial, y muy principalmente, hacia la educación rural. Era su gran deseo alcanzar a las grandes masas de campesinos, mestizos e indígenas.

En 1925, gracias al esfuerzo de la revolución, la inscrip--- ción escolar en solo la ciudad de México era de 84,045 alumnos, - y considerando los de las poblaciones que corresponden al Distri--- to Federal, era de 132,666 niños, quedando todavía 52,346 niños - en edad escolar en el Distrito Federal que no asistieron a la es- cuela.

CAPITULO III.

El Sistema Educativo bajo la Administración de Cárdenas.

Durante la administración del Presidente Cárdenas la Educación en México recibió un gran impulso.

En el periódico, Asistencia Social, del 31 de julio de 1938, el doctor Francisco Nájera, Embajador de México en Washington, hablando de la Revolución y Educación en México, nos da los rasgos esenciales del sistema educativo bajo la Administración del Presidente Cárdenas así: "PRIMERO: LA EDUCACION DE LAS MASAS ES UN FACTOR PRIMORDIAL DEL GOBIERNO FEDERAL.

-La educación de las clases populares, en México, es un problema de vital importancia, cuya resolución no debe confiarse a empresas privadas. El Gobierno de la Revolución, antes de llegar al poder, se comprometió a suprimir el analfabetismo, y está cumpliendo su promesa.

SEGUNDO: LA EDUCACION ES UN PROBLEMA POPULAR NO UNO ACADÉMICO. -Por ahora, el objetivo no es de los estudios superiores, sino el de la educación primaria. Más nos preocupa que millones aprendan a leer y a escribir que contar con un puñado de genios. Nuestro problema es de cantidad. Sin embargo, creemos que aumentando la cantidad de individuos útiles e ilustrados dentro de nuestras fronteras, contribuimos al mejoramiento de la calidad de nuestra cultura.

TERCERO: SE DEBE CONCEDER ESPECIAL ATENCION A LA EDUCACION RURAL. -México, es, esencialmente, un país agrícola. La mayoría de la población habita los distritos rurales. Si el campesino no puede ir a la escuela, la escuela debe ir al campesino; por esta razón se ha adoptado el sistema de misiones culturales o el de brigadas culturales de penetración indígena.

CUARTO: LA EDUCACION CULTURAL DEBE SER PRACTICA. -La primera obligación es enseñar al pueblo, no sólo a leer y escribir, sino a vivir. Las brigadas imparten la educación primaria y los conocimientos prácticos de las industrias menores, propias para cada región del país, y dirigen los trabajos de granjas y talleres, capacitando, así, al campesino y al obrero para que puedan bastarse a sí mismos.

QUINTO:- LA EDUCACION DEBE DESARROLLAR UN SENTIDO DE SOLIDARIDAD SOCIAL. -Creemos que un individuo educado no es el que puede hacer mucho para sí mismo, sino el que puede hacer mucho para los otros. Contra la concepción del personal aprovechamiento material, predicamos la doctrina de la independencia económica y del servicio social. El centro de la vida es la escuela rural; alberga a los niños durante el día, los adultos concurren en la noche. En la escuela las mujeres aprenden a confeccionar su ropa y la de sus hijos; los hombres aprenden a mejorar sus primitivos métodos agrícolas. En las mismas escuelas, los niños son vacunados y las madres grávidas reciben consejos facultativos. Adyacentes a las escuelas existen fajas de terrenos en cuya labranza cooperan los al-

deanos con los estudiantes. Algunos edificios de las escuelas rurales han sido fabricados por los habitantes de la comunidad, quienes dedicaron, a esa construcción, sus horas libres o las de los domingos; los propios vecinos han proporcionado terrenos y materiales. Las misiones o las brigadas visitan los hogares, examinan la provisión de agua, ejecutan lo conducente para mejorar las condiciones sanitarias e inducen a los campesinos para que hagan uso de los abonos y para que practiquen la rotación de los cultivos; organizan clubes de padres de familia y señalan el sitio conveniente para teatro al aire libre. Conforme a las palabras del Dr. Betetta, las misiones trabajan por mejorar las condiciones de los habitantes, usando para ello, todos los recursos posibles. La escuela, verdaderamente, pertenece a la comunidad y no la comunidad a la escuela.

SEXTO: LA ESCUELA DEBE ABARCAR NO SOLO A LA POBLACION CIVIL, SINO A LOS MILLARES DE HOMBRES QUE FORMAN EL EJERCITO FEDERAL. --
--Creemos que, en una verdadera democracia, el Ejército no debe --
aislarse de la población civil. En la Revolución combatieron las masas. El Ejército actual nació del triunfo de esas masas. Ejército y pueblo se pertenecen mutuamente. En otros tiempos se educaba a los oficiales de una casa, de una clase arrogante, cuya misión consistía en obedecer ciegamente, las órdenes del Dictador. --
El Ejército era, tan sólo, una máquina inspiradora de pánico, sin ninguna especie de conciencia social, y los soldados se convertían en simples instrumentos usados, despiadadamente, según la voluntad de sus comandantes. Por lo dicho, no extraña que el ejército del General Porfirio Díaz, bajo la cubierta de la disciplina militar, se volviera contra las masas, contra el pueblo, como ocurrió cuando las huelgas de Cananea y de Orizaba y en las campañas del Yucateco, lo mismo que, a principios de 1910, en Yucatán y, por último, en el cuartelazo de 1913. En el pasado, los hombres del poder --- profesaban la creencia de que un buen ejército debía ser un autó---
mata. Hoy creemos distintamente; bajo la dirección atinada del --
Secretario de la Defensa Nacional, General Avila Camacho, el Ejército guarda siempre vivos los ideales por los que pugnaron sus primeros grandes batalladores.

POR ÚLTIMO, AUNQUE NO EN IMPORTANCIA, LA EDUCACION DEBE SUBSTITUIR A LA SUPERSTICION Y AL FANATISMO POR MEDIO DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO Y DE LA LEALTAD A LA FAMILIA HUMANA. --
--Sentimos que la Educación debe ser esencialmente científica. Nos oponemos al imperialismo, al perjuicio racial y a la hipocresía. Creemos en la --
democracia, en la ciencia y en el progreso social. No deseamos --
que egoístas intereses financieros y los tradicionales enemigos de la emancipación popular se aprovechen de los ciegos impulsos y de los bajos instintos de los hombres. Pensamos que la lucha no ha --
concluido apenas se inicia. Quizá hemos cometido errores, pero, --
hasta ahora no nos hemos apartado del camino original. Las generaciones de mañana continuarán la tarea; cosecharán los beneficios --
de los empeños anteriores y, a su vez prepararán la vía para las --
generaciones siguientes. Así, por la educación popular, principalmente, cada generación apreciará a los hombres del pasado y modelará a los del futuro.

La lealtad a la familia humana debe persistir como eslabón --
indestructible que mantenga inseparables a los hombres, a través --
del espacio y del tiempo".

En Asistencia Social, a 31 de diciembre de 1938, hay un artículo titulado, "La Educación en México al Terminar el Año de 1938", tomado del Mensaje de Año Nuevo, del Presidente de la República Mexicana. Nos imparte este informe: "La atención que al ramo de educación se ha venido dando, se manifiesta por la constante incrementación del presupuesto del ramo en 1935 fué de \$37.996,762.00; en 1936 aumentó a \$51.480,593.91; en 1937 a \$67.468,976.61 y en 1938 a \$67.915,759.02.

Se ha concedido gran importancia e interés preferente a la enseñanza elemental de las masas campesinas y a la difusión de los conocimientos técnicos directamente vinculados con el desarrollo de la economía nacional; y al efecto, de \$12.980,514.25 que en el año de 1935 se tenían presupuestados sólo para la educación primaria foránea, en el año de 1938 el presupuesto aumentó a la suma de \$26.864,186.90.

Se ha ido aumentando la calidad y el número de los centros escolares, como puede observarse en los datos que a continuación se expresan:

En el año de 1935 había diez mil veintisiete escuelas primarias diecisiete secundarias: veinticuatro de educación técnica, industrial y comercial; treinta y tres regionales campesinas y cinco de educación artística, con diecisiete mil novecientos cincuenta y siete maestros y una asistencia de novecientos veintimil novecientos sesenta y un alumnos.

En el año de 1938 funcionaron catorce mil noventa y una escuelas primarias; treinta y tres secundarias; treinta y ocho de educación técnica, industrial y comercial; treinta y tres regionales campesinas y cinco de educación artística, atendidas por veintinueve mil trescientos treinta y ocho maestros, con una asistencia de un millón doscientos veinticuatro mil noventa y un alumnos.

La cultura superior ha sido objeto de especial atención por parte de las autoridades del ramo y en esta virtud, se han desarrollado esfuerzos para lograr la completa realización del proyecto relativo al Instituto Politécnico Nacional; y aún cuando para ello se requiere un trabajo constante de dos años, hasta estos momentos, sin embargo, se ha logrado la construcción en su mayor parte de las aulas, laboratorios y talleres del propio Instituto, todo debidamente equipado con el arsenal y maquinaria necesarios. Además, para impulsar la cultura superior y artística, se han asignado subvenciones y subsidios que beneficiaron a instituciones artísticas, literarias y científicas; contándose entre ellas la misma Universidad Autónoma de México.

Sin embargo, a pesar de la atención que se ha venido poniendo a este importante ramo, reconozco que aún es muy grave el problema de la educación pública, y en vista del número de escuelas que faltan por establecer en el país; y siendo esta una de las principales preocupaciones del Gobierno de la Revolución, seguiremos empeñados en satisfacer las necesidades que reclama la población escolar de la República.

H. C. García.- Diciembre 31 de 1938.

Para el año de 1939 se procurará, dentro de las posibilidades

presupuestales, ampliar el número de escuelas de todas las categorías, de acuerdo con las necesidades de cada región; mejorar el magisterio para que la obra educativa se realice cada vez mejor, y, por último, se buscará por todos los medios posibles intensificar la divulgación de la enseñanza secundaria y profesional, para satisfacer la más noble aspiración del pueblo, de superarse en su nivel cultural.

(Tomado del Mensaje de Año Nuevo, del Presidente de la República Mexicana).

CAPITULO IV.

Fundamentales Motivos de la Educación en el México Moderno.

"Educar es una función más compleja y elevada que la de instruir", dice en su Informe rendido el 10. de septiembre de 1943- ante el XIV Congreso de la Unión, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Manuel Avila Camacho, y agrega:

"Educar no es tan solo instruir. El aprendizaje de las ciencias y de las artes representa sin duda un avanzado peldaño en la escuela de la emancipación. Pero la inteligencia requiere un cultivo más impropio y más augusto: el del espíritu mismo, en sus aspectos de sensibilidad y de voluntad, de carácter y de entereza, de bondad y sentido humano".

Las bases de la educación mexicana deberán ser, ante todo, bases de moral colectiva que, por su alcance, nos coloquen en -- circunstancias de vivir con decoro dentro del mundo por el que -- pugnan todos los países que no se inclinan bajo el azote totalitario.

México tiene zonas ricas en que la naturaleza brinda prodigamente lo necesario para vivir, creando rasgos psicológicos negativos y regiones estériles que avivan la tenacidad del hombre. Dos tercios de la población viven en el campo y uno en la ciudad y de este hecho deriva el serio problema de la concurrencia a la escuela que se traduce en un alto porcentaje de analfabetos" (1).

La población se entrega con una heterogeneidad étnica que diferencia, en solo el sector indígena, cincuenta y dos tribus distintas con dialectos diferentes. Afortunadamente los blancos y los mestizos predominan con cuatro quintas partes. (2)

Para que la escuela colabore en la urgente tarea de afirmar la nacionalidad mexicana, es indispensable que se conozcan las características del hombre mexicano, sus deseos, sus capacidades y su vocación histórica. (3). Para México, formar hombres no -- puede tener significado que el de formar buenos mexicanos. Lo humano es calidad universal, pero de seres concretos y vivos (4). -- La escuela primaria, fuente de la educación popular, deber ser el crisol que funda a los hijos de los hombres que viven en el vasto territorio de México, y los igualen en el denominador común -- de un sentimiento nacional. (5).

La educación en México es el medio que sirve a una doble finalidad colectiva e individual.

(1) Vázquez, Octavio Véjar.- Hacia una Escuela de Unidad Nacional, Página 87- México, 1944.

(2) Ibid., página 87-88

(3) Ibid., página 88

(4) Ibid., página 95

(5) Ibid., página 97

La finalidad colectiva de la educación pública comprende la integración de una recia nacionalidad con fisonomía propia y la eliminación de las injustas desigualdades económicas y sociales; es decir, la obtención de un orden social justo. (6).

Si es el deseo de los mexicanos hacer de México una nación fuerte y unida es indispensable atender con todas las energías y capacidades del Estado a la asimilación al medio nacional de los núcleos de población rezagados, a la alfabetización y a la impartición de cultura elemental entre la población iletrada.

Al afirmar que la educación pública tiene, entre otros, el objeto de ayudar a forjar una nacionalidad mexicana.

La finalidad colectiva de la educación pública también se alcanzará por la preconización de los postulados fundamentales de la Revolución, que determine en el ánimo de la juventud la convicción de realizar los ideales políticos y sociales forjados en nuestras luchas libertarias. (7).

La finalidad individual de la educación pública consiste en impartir al alumno determinado conjunto de conocimientos científicos -instrucción; y en proporcionarle una cultura que le permita desarrollar su personalidad en todas sus posibilidades, a través de la realización de los más altos valores. Por esto, la educación pública no puede permanecer indiferente ante los problemas morales, estéticos y demás cuestiones que se refieran a la conducta humana; por el contrario, ha de tener un contenido positivo sobre estas materias, que, al transmitirse a educandos, sea el germen que en ellos se desarrolle para realizar una vida plena de dignidad y de sentido humano. (8).

El servicio de la educación nacional, en sus aspectos fundamentales, debe caracterizarse por su unidad. Esta unidad necesaria la hace posible al Proyecto de Ley mediante la facultad de que se inviste a la Secretaría de Educación Pública para formular los planes de estudio, programas y métodos de enseñanza para la educación primaria, secundaria y normal, que habrán de observarse por las escuelas respectivas en toda la nación. (9).

El Señor Licenciado Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública, dice en su Mensaje a la Nación Mexicana, el 8 de febrero de 1942 lo siguiente:

"La escuela, por último, debe subordinar su obra a un pensamiento de orden superior que no puede ser otro que el de velar por el destino histórico de México, que está determinado por nuestra posición geográfica, nuestros orígenes raciales, nuestra filiación política y la capacidad creadora de nuestro pueblo. El

(6) Ley Orgánica de la Educación Pública. Edificaciones de la Secretaría de Educación Pública. Página 12.- México, 1942.

(7) Ibid., página 13.

(8) Ibid., página 13.

(9) Ibid., página 18.

sino de la República no se expresa, afortunadamente, en ambiciones de conquista; es, hasta donde podemos contemplarlo modesto y humano, y en ello sin duda radica su grandeza, pues sólo pretendemos que México sea siempre independiente como Nación y sus hijos, como ciudadanos, siempre libres". (10).

En un discurso pronunciado por el señor Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública, en la clausura del congreso de unificación magisterial, el día 30 de diciembre de 1943 dice:

"La Secretaría de Educación va a trabajar cada día más. --- Así lo exige urgentemente el porvenir de México. Espero que todos vosotros trabajaréis con ella al ritmo que las circunstancias demanden, comprendiendo en cualquier momento que, dentro de una época de emergencia como aquella en que nos ha tocado vivir, el maestro es un elemento indispensable de nuestra perduración y -- una avanzada esencial de nuestra defensa"..... (11).

El Señor Bodet dice que en la pobreza del campo, la escuela surgida de la Revolución debe ser un símbolo del México futuro. Una escuela limpia, aunque sea modesta, es una invitación al estudio y una garantía de la salud. El no cree que la técnica puede enseñarse tan sólo en libros y laboratorios, pero se requiere, para lograrla, una observación directa de las condiciones en que se manifiestan las actividades humanas a las cuales se aplica.-- Dice que se propone fundar establecimientos de enseñanza técnica en los sitios de producción y que la Secretaría de Educación va a insistir en dar a la educación que se imparta una base firme -- que beneficie a la población del país rindiendo riqueza y, al -- mismo tiempo y en primer término, elevando el nivel cultural de todos sus miembros.

Agrega el señor Bodet:

"Tenemos el propósito de construir escuelas, todas las que podamos. Y, si no nos hallamos en aptitud de hacer todas las que quisiéramos, convertiremos en escuelas cuantos ámbitos sean favorables al mejoramiento de nuestro espíritu. Escuela de costumbres ha sido el teatro, en las mejores épocas de la literatura. Escuela cotidiana y extraordinariamente sensible son los periódicos. Escuelas pueden ser las estaciones de radio y escuela también el libro, a veces insuperable. Todas estas escuelas -- sin título colaborarán con las otras activamente y todos sus medios se polarizarán hacia una misma meta: situar al adulto y al niño de México en la realidad de hoy sin privarle de los ideales indispensables para hacer del mañana una esperanza y una promesa dignas de ser vividas". (12).

(10) Ibid., página 44.

(11) Bodet, Jaime Torres.- La Escuela Mexicana, página 28. Ediciones de la Secretaría de Educación Pública.- México, 1944.

(12) Ibid., página 46-7.

CAPITULO V.

El Sistema Escolar Mexicano.

En México se ha procurado organizar el sistema en función -- del interés y necesidades de los alumnos, frente a los problemas de la vida, en los medios rural y urbano, buscando siempre un sentido de unidad para que cada ciclo o grado represente diversos momentos de un proceso unico, sin desconocer que cada etapa tiene a la vista cuestiones específicas de innegable importancia para la educación (1).

Artículos 7o. - 9o. de la Ley Orgánica de la Educación Pública nos da este informe:

Artículo 7o.- El sistema educativo nacional, está constituido:

I.- Por las escuelas, institutos, laboratorios y centros de investigación científica dependientes del Estado directa o descentralizadamente, por las actividades culturales que éste realice;

II.- Por las escuelas particulares de educación primaria, secundaria o normal, o las de cualquier tipo o grado dedicadas especialmente a obreros y campesinos, que funcionen con autorización legal; y

III.- Por las escuelas e institutos particulares de cualquier tipo, cuyos estudios tengan reconocimiento de validez oficial.

Artículo 8o.- Dentro del sistema educativo nacional, tendrán validez y crédito, los estudios hechos en los diversos establecimientos a que se refieren las fracciones del artículo anterior.

Artículo 9o.- El sistema educativo nacional comprenderá los siguientes tipos:

I.- La educación para niños menores de seis años o educación preescolar;

II.- La educación primaria;

III.- La educación secundaria;

IV.- La educación normal;

V.- La educación prevocacional y preparatoria;

VI.- La educación superior técnica y profesional, inclusive la universitaria;

VII.- La educación que se imparta en laboratorios o institutos de investigación científica, inclusive los universitarios;

(1) La Educación Pública en México, página 36, 19 de Diciembre de 1936 a 30 de noviembre de 1940, tomo I, México, 1941.

VIII.- La educación de extensión educativa o extra-escolar, inclusive la universitaria; y

IX.- La que se imparta en escuelas de educación especial no-comprendidas en las fracciones anteriores (2).

Y cuál es la estructura del sistema? y cómo funciona?

Mientras las madres trabajan, los pequeños son atendidos en casas hogares, en guarderías o en jardines de niños. Estas instituciones funcionan no solo en las grandes capitales, como instituciones privativas, sino que son desplazados a las fábricas y a las comunidades campesinas indígenas o mestizas.

En la ciudad y en el campo, la escuela primaria se modifica en forma radical, pues se parte de la conexión de sus actividades con las de la comunidad; el jardín, la hortaliza, la cría de animales, el pequeño taller, el botiquín, la biblioteca, los grupos musicales, los equipos deportivos, los comités de asistencia social, todo constituye un conjunto en donde, armónica o integralmente, se desarrolla el hijo del trabajador. Concebida la escuela primaria como una institución que tiene por objeto realizar el más alto bien social, cumple el compromiso de liquidar al analfabetismo, abriendo sus puertas a la población adulta (3).

La escuela secundaria se transforma en prevocacional para aumentar la cultura y definir la vocación de los adolescentes, además de entregarse a funciones trascendentes dentro de la vida social. Dotada de talleres, de laboratorios y de campos de cultivo, los jóvenes se preparan en ella, en estrecha relación con sus tendencias y aptitudes naturales (4).

La Escuela Regional Campesina es una Institución que tiene por objeto:

a) Preparar trabajadores agrícolas con técnica perfeccionada (5).

b) Preparar maestros capaces de contribuir eficazmente a la solución de los grandes problemas rurales (6).

c) Preparar otros especialistas de tipo modesto que exige la economía rural, tales como agentes de organización rural, expertos en industrias afines o derivadas de la agricultura y ganadería y promotores de mejoramiento de la vida doméstica (7).

d) Impulsar a través de su propio sistema de organización y trabajo, el progreso de la región donde se hallen estableci-

(2) Ley Orgánica de la Educación Pública, Capítulo III, Páginas 58-60, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, México, 1942.

(3) La Educación Pública en México. Páginas 36-37, Tomo I, 19 de Dic. de 1934, a 30 de Nov. de 1940.- México, 1941.

(4) Ibid., página 37.

(5) Escuelas Rurales Campesinas.-Página 11, Secretaría de Educación Pública. México, 1940.

(6) Ibid., página 12.

(7) Ibid., página 13.

das (8).

Las enseñanzas y prácticas agrícolas son intensas y se realizan con los mejores instrumentos, para lo cual muchas de las escuelas de este tipo disponen ya de tractores, cultivadoras sembradoras, segadoras, picadoras de pastura, arados de disco, rastrojos de tipo pesado, elementos que, por otra parte, se facilitan a los campesinos de la zona de influencia de la escuela, a fin de que los utilicen bajo la dirección de los alumnos y de los maestros de agricultura, en el laboreo de sus campos (9).

Dentro de este mismo aspecto, las escuelas regionales campesinas son centro de una acción educativa mucho más amplia, pues cada uno de ellos dirige varias escuelas elementales agrícolas, establecidas en pequeñas comunidades de su amplia zona de influencia, con dos finalidades esenciales: encauzar en forma práctica a la juventud campesina para el trabajo de la tierra y facilitar la selección de alumnos por vocación para las actividades agrícolas y docentes (10).

Con el primer intento, se organizaron las escuelas regionales campesinas con programas de actividades que, centrándose en las enseñanzas y prácticas agrícolas, abarcan la preparación académica, social y artística, mas una educación física cuidadosa que permite acrecentar el vigor, la agilidad, el ardor y el espíritu de empresa del alumno. Paralelamente a tan importantes trabajos se reorganiza la Escuela Nacional de Maestros y se está desarrollando la coordinación de la educación normal urbana, a fin de darle unidad y ponerla en condiciones de preparar eficientemente a los nuevos educadores (11).

A fin de resolver problemas actuales de índole técnica y de hacer una previsión de los que en lo futuro se presenten, como consecuencia de la evolución económica de México, la enseñanza técnica atiende a la formación de las carreras técnicas profesionales, a la preparación de obreros calificados y expertos, a las enseñanzas económico-sociales, a las de ciencias biológicas y a las que preparan ingenieros para las diversas ramas.

La enseñanza técnica constituyó siempre, desde sus orígenes una preocupación medular de los titulares de este ramo, y el entusiasmo por desenvolver de la mejor manera tal tipo de enseñanza se hace ver en la actuación de todos los Secretarios de Educación, según se registra en las memorias de la Secretaría (12).

En el año de 1933, las enseñanzas se dividían en tres tipos, a saber:

a) Enseñanzas técnicas para varones;

(8) Ibid., página 14.

(9) La Educación Pública en México.-Página 37, 19 de diciembre de 1934 a 30 de noviembre de 1940. Tomo I. México, 1941.

(10) Ibid., página 37.

(11) Ibid., página 38.

(12) Ibid., página 38.

b) Enseñanzas industriales para mujeres; y

c) Enseñanzas comerciales (13).

En las postrimerías del año de 1934, se efectuó la reforma del artículo 3o. constitucional, cuando la escuela socialista, -- por lo que, su implantación efectiva en los planteles educativos -- tuvo lugar hasta el año de 1935, o sea durante el ejercicio del primer Plan Sexenal. Tal reforma constituyó una integración, dentro del elemento estudiantil, de los movimientos socialistas de la Revolución (14).

1- De la Educación Preescolar.

Jardín de Niños.

La riqueza natural más grande, más importante, es el cerebro humano y el problema más serio que se presenta es la preparación que deba darse a ese cerebro, para obtener de él la mayor utilidad colectiva; y grande es la responsabilidad de las personas encargadas de los trabajos de educación, porque de ellas depende el aprovechamiento de la riqueza natural más difícil de formar, el -- pensamiento. Es la educación el mejor trabajo de conservación y -- aprovechamiento de cada individuo. Eduquemos al niño: la mayor riqueza social porque es más valioso muchas veces un cerebro bien -- preparado que un filón de oro.

El primer tipo de la educación del niño es el jardín de niños que se conecta con el hogar y tiende a substituirlo, creando un ambiente propio para encauzar la educación sensoria del pequeño en su segunda infancia.

El plan educativo corresponde a los años cuarto, quinto y -- sexto de la edad mental de los pequeños, induciéndolos a jugar, -- cantar, bailar, conversar, construir, pintar, representar, cultivar plantas, cuidar animales, excursionar y descansar, todo en un ambiente natural en cuanto sea posible y, bajo una dirección científica. (15)

Los educandos se clasifican en tres grados, de acuerdo con -- sus características psicopedagógicas (16).

Dentro de esta fecunda etapa de la Revolución, el jardín de niños, antes privativo de las clases acomodadas y privilegio de -- las grandes ciudades, extiende sus beneficios a los hijos de los obreros y de los campesinos, indios o mestizos. Para estos, se -- fundaron numerosos jardines de niños en pequeñas comunidades (17).

(13) Ibid., página 42.

(14) Ibid., página 42.

(15) La Educación Pública en México. Página 47, 19 de diciembre de 1940. 30 de noviembre de 1940, Tomo I. México, 1941.

(16) Ibid., página 47.

(17) Ibid., página 47.

Por otra parte, a la sombra del régimen, tan profundamente comprensivo de los problemas humanos, la institución adquiere -- nuevas modalidades ("guardería", "escuela hogar"), para alimentar y prodigar cuidados esmerados a los pequeños, mientras las -- mujeres desamparadas buscan el sustento de cada día. Los niños -- duermen con sus madres, quienes todos los días a las ocho de la -- mañana los llevan a la benéfica institución, para recogerlos a -- las seis de la tarde, después de la jornada cotidiana de trabajo (18).

En 1937 los jardines de niños pasaron a depender de la Secretaría de la Asistencia Pública (19). En 1940 pasaron nuevamente a depender de la Secretaría de Educación.

Número de jardines de niños que funcionaron en 1936, último año en que dependieron de la Secretaría de Educación Pública.

	Institu ciones.	Inspecc tores.	Direc- tores.	Educa doras
Jardines de niños- oficiales urbanos.	81	7	38	265
Jardines de niños- oficiales rurales.	176	1	176	176
Jardines de Niños- particulares urba- Nos.....	22			

El servicio de inspección en el sector rural estaba a cargo de los inspectores de zona y una inspectora general, tenía encomendada la dirección técnica (20).

En el periódico "Asistencia Social" del 15 de septiembre de 1938, el doctor Miguel E. Bustamante dice lo siguiente acerca de la higiene mental en los preescolares que viven en el medio rural:

"Los niños de edad preescolar en el medio rural en su mayoría pasan la primera parte en su vida constantemente cerca de -- sus madres que procuran tenerlos siempre a la vista....

"Hasta los cuatro años y medio los niños salen muy raras -- veces fuera del corral de la casa o del pedazo de calle que queda frente al lugar de su habitación. Escuchan todas las conversaciones de las mujeres de la familia y aprenden todas las supersticiones hogareñas bajo el temor que les infunden sus superiores a fin de evitar que se alejen de la casa. Las consejas de apariciones, brujerías, encantamientos y demás, son perfectamente conocidas de estos niños y es frecuente verlos atemorizarse en -- los días de lluvia ante los primeros truenos, y las primeras go-

(18) Ibid., página 47

(19) Ibid., página 47

(20) Ibid., página 47

tas de agua.

"En la higiene mental del preescolar indígena hay pues, una labor muy importante del médico que ejerce en el medio rural como sanitario o como clínico, de la enfermera visitadora, de la enfermera del hospital, que establecen el primer contacto médico con el pueblo y a quienes toca empezar a luchar contra las leyendas que luego continúan dominando toda la vida y todas las acciones de los individuos.

"La higiene mental en el medio rural exige que las condiciones de vida cambien y se modifiquen y el trabajo de modificación tiene que corresponder a los médicos, a las enfermeras, a los maestros, a los delegados agrarios, a los ingenieros, a los médicos veterinarios y en fin a todo el personal que actualmente tiene oportunidad de tener contacto con la vida rural y que está obligado a procurar el desarrollo de buenas costumbres de vida y a que se vuelvan a conocer muchos sistemas que antes existieron y que eran útiles y sanos y que han desaparecido.

"Cuando el niño tiene cinco años, se envía al campo a cuidar el ganado, algunas ocasiones a recoger la cosecha de frutos o artículos que entran en la alimentación y hasta se le evita ir a la escuela porque constituyen auxiliares de la economía precaria y miseria de la población rural.

"En los poblados faltan lugares de recreo, campos de juego y sitios apropiados para que los niños jueguen, por lo cual, tienen que quedarse en la plaza o en la calle con todos los peligros que aun en los pueblos rurales existen y que algunas veces se saben por los pequeños que se ahogan en pozos descubiertos y sin brocal, los que se caen de las ramas de los árboles, los que son víctimas de coces de animales o los mordidos por perros bravos o rabiosos.

"El grupo pre-escolar, sometido a todas las influencias nocivas y del cual mueren la mitad antes de llegar a la edad escolar, todavía presenta, desde el punto de vista de la higiene mental el triste resultado de que la mayor parte de los que sobreviven y que pudieron resistir los males físicos, quedan marcados por nocivas marcas mentales.

"El primer paso que debería darse sería el de llevar los jardines de niños a todas las poblaciones rurales; construir campos de juegos para los pre-escolares, establecer sociedades de padres de familia para irles inculcando hábitos de salud física y mental".

Y en otro número del citado periódico, Asistencia Social, febrero 15 de 1938, encontramos el siguiente reportaje acerca de una Nueva Casa Hogar en la Colonia Buenos Aires:

"Un nuevo Centro de Higiene Infantil, con Casa Hogar anexa, será establecido en la Colonia Buenos Aires de esta ciudad por la Secretaría de Asistencia Social, según acuerdo del señor Presidente de la República.

"Durante la visita que los primeros días de la última semana de enero pasado efectuó el señor Presidente de la República, acom

pañado de su distinguida esposa, a la Colonia Buenos Aires, pudie-
ron darse cuenta de las pésimas condiciones de higiene general en
que se encuentra esta colonia, que carece hasta de los servicios-
más indispensables para la colectividad, como son agua potable y
drenaje:

"La señora Analía Solórzano de Cárdenas se interesó especial-
mente por conocer la forma en que viven los niños de la citada --
colonia, habiéndose enterado de que, a pesar de que la población--
infantil es de cerca de mil quinientos niños, no existe allí nin-
gún Centro de Higiene Infantil!"

Bases generales para la educación preescolar que nos da la -
Secretaría de Educación Pública en una publicación, Ley Orgánica-
de la Educación Pública son las siguientes:

Artículo 48.- La educación preescolar se impartirá a párvu--
los menores de seis años, en casas de cuna, guarderías infantiles,
casas hogares, jardines de niños o instituciones análogas, cual--
quiera que sea su denominación.

Artículo 49.- La educación preescolar, de acuerdo con las li-
mitaciones impuestas por la edad de los párvulos, atenderá prefe-
rentemente a su desarrollo físico, mental, moral y estético, fo-
mentándoles costumbres de sociabilidad.

Artículo 50.- La atención preescolar que se imparta a niños-
menores de tres años se dedicará preferentemente a la crianza, sa-
lud, desarrollo, físico y desenvolvimiento emocional y mental del
párvulo, excesivamente por medios recreativos y prácticas higiéni-
cas adecuadas.

Artículo 51.- Los preferentes medios educativos para párvu--
los, serán el juego, el canto, el baile, los ejercicios físicos -
rítmicos no fatigosos y los pequeños trabajos manuales o artísti-
cos, procurándose que estas actividades se realicen en común y en
un ambiente creador natural y sencillo. Además se utilizará la --
conversación, los cuentos, narraciones simbólicas o históricas --
sencillas dentro de las posibilidades, excursiones recreativas o
instructivas, trabajos de jardinería, hortaliza o cuidado de pe--
queños animales domésticos.

Artículo 52.- Los medios que se utilicen en la educación pre-
escolar, no sólo tendrán a evitar que en los educandos se incuben
sentimientos de odio, crueldad, baja superchería o superstición, -
falso egoísmo o cualquiera otra pasión antisocial, sino que fomen-
tarán la probidad, la mutua estimación, el respeto a la integri-
dad física y a las actividades lícitas de los demás, procurándose
desenvolver en los párvulos, costumbres de sociabilidad, por el -
robustecimiento del amor a la familia, de respeto y confianza a -
sus educadores y de la amistad a sus compañeros.

Artículo 53.- En la educación preescolar se procurará y uti-
lizará la colaboración con los padres, familiares o representan-
tes de los párvulos, para coordinar con ellos las labores educati-
vas.

Artículo 54.- El Estado procurará extender la educación pre-

escolar a toda la población infantil de la República y fomentará la iniciativa privada en esta materia; pero tal tipo de educación no es obligatorio, ni constituye requisito para el ingreso a las escuelas primarias.

Artículo 55.- Las educadoras encargadas de este tipo de educación, se nombrarán preferentemente entre las que tengan preparación especial adquirida en las escuelas normales, o en centros -- adecuados.

Artículo 56.- Para la debida atención a la niñez económica-- mente desvalida o moralmente abandonada, el Estado sostendrá ca-- sas hogares y guarderías infantiles, para la custodia diurna o -- permanente, en las que la asistencia y la educación a los párvulos se realizará rodeándolos de un ambiente semejante al familiar. (21).

Más adelante en esta tesis describiré una visita personal a la Escuela Hogar, Numero 5, en la Ciudad de Mexico, y como me encanto el funcionamiento de esta escuela interesante.

2.- La Educación Primaria.

Se dice que es la escuela primaria, por su contacto con el-- hombre de trabajo, la que, con un sentido humano de su responsabi-- lidad, va poniendo las bases de la educación económica y social -- de las masas trabajadoras. Su esfuerzo se dirige a la integración del ejido, a la creación del salario mínimo, a la formación del -- crédito industrial y agrícola, a la humanización del trabajo en -- la fábrica, a la protección de la salud del asalariado y a otros-- muchos aspectos de la vida económica y social de la comunidad.

Los artículos 57 hasta 71, de la Ley Orgánica de la Educación Pública, nos dan una idea de la educación primaria en toda la Re-- pública. Son los siguientes:

Artículo 57.- La educación primaria tiene por objeto, dentro de las limitaciones impuestas por la edad, el desarrollo integral de los educandos, principalmente en sus aspectos físico, intelect-- tual, ético, estético, cívico, social y de preparación para el -- trabajo benéfico, a la colectividad, en la medida que se conside-- re deber poseer como mínimo cultural obligatorio todos los habi-- tantes del país.

Artículo 58.- La educación primaria tiende a capacitar a los educandos para:

- I.- Satisfacer sus propias necesidades;
- II.- Manejar los instrumentos sencillos de trabajo y emplear-- las formas elementales de la cultura; y
- III.- Hacer estudios de segunda enseñanza.

(21) Ley Orgánica de la Educación Pública.- páginas 75-76, Edicio-- nes de la Secretaría de Educación Pública- México, 1942.

Artículo 59.- La educación primaria se impartirá a todos los niños del país, de los seis a los catorce años de edad, excepción hecha de los retrasados mentales, a quienes se impartirá, lo mismo que a los adultos iletrados, una educación especial con los mismos objetivos que la primaria.

Artículo 60.- La educación primaria se dividirá en seis grados enlazados progresivamente en forma planeada y sistemática, -- agrupados en tres ciclos de los grados cada uno, que se cursarán normalmente en seis años, salvo que necesidades específicas determinen prudente ampliación del término.

Artículo 61.- La educación primaria, en su contenido mínimo, será igual en toda la República. Por tanto, corresponde al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, la formulación de planes de estudio, programas y métodos -- de enseñanza, los que tendrán aplicación, tanto para las escuelas dependientes del Estado, como para las particulares que funcionen con autorización legal, sin perjuicio de que en su elaboración se establezca cierta elasticidad que permita poner a la escuela primaria en relación con las necesidades y características del medio físico, económico y social que actúe.

Artículo 62.- Salvo casos de necesidad determinada por la -- población escolar, exigencias del presupuesto, falta de locales o de profesorado, o las condiciones regionales, las escuelas primarias, en sus dos últimos ciclos, se organizarán en forma unise -- xual.

La educación para niños y niñas se sujetará a los mismos planes, programas y métodos, sin perjuicio de que las actividades -- escolares tiendan a afirmar las cualidades específicas de uno y -- otro sexo.

Artículo 63.- Desde el punto de vista del medio en que ac -- túen y de la consiguiente orientación que adopten, las escuelas -- de educación primaria se clasificarán, administrativamente, en -- urbanas, semiurbanas y rurales. Fuera de la orientación educativa hacia el ambiente que las rodea, el contenido esencial de la ense ñanza será el mismo en todas ellas.

Artículo 64.- La educación primaria es obligatoria para to -- dos los habitantes de la República, menores de quince años. La -- obligación se cumple cursándola en las escuelas primarias depen -- dientes del Estado o en las particulares autorizadas legalmente.

Artículo 65.- Los padres de familia y los representantes de -- menores, tienen el deber de hacer que sus hijos o representados -- en edad inferior a quince años, concurren a las escuelas del Esta -- do o particulares autorizadas, para cursar la educación primaria. El incumplimiento de esta obligación se sancionará administrativa -- mente con multa de uno a quinientos pesos.

Artículo 66.- En la educación primaria se procurará y utili -- zará la colaboración con los padres, familiares o representantes --

de los niños, para coordinar con ello, las labores educativas. -- (22).

Con referencia a las escuelas primarias el Artículo 123 Constitucional, y los artículos 67 a 71 de la Ley Orgánica de la Educación Pública, nos dan un concepto de otro tipo de escuelas primarias, a saber:

Artículo 67.- Los patrones de negociaciones agrícolas, industriales, mineras o de cualquier otra clase de trabajo, que estén ubicadas a más de tres kilómetros de la población más cercana, -- tienen obligación de establecer y sostener escuelas de educación primaria en beneficio de la comunidad en que estén instaladas sus negociaciones, siempre que el número de niños en edad escolar primaria sea mayor de veinte.

Artículo 68.- La educación que se imparta en las escuelas a que se refiere el Artículo anterior, se sujetará a las disposiciones contenidas en el Artículo 16 en capítulo IV de la Ley Orgánica de la Educación Pública; en consecuencia, se aplicarán en ellas los planes de estudio, programas y métodos de enseñanza que formule el Estado para sus escuelas primarias y quedarán bajo la dirección técnica y administrativa de la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 69.- El personal docente de las escuelas "Artículo-123", se integrará con un profesor para cada grupo de cincuenta alumnos o fracción mayor de veinte. La Secretaría de Educación Pública designará a uno de los maestros para que asuma la dirección del plantel; si éste tiene más de diez profesores, el director no tendrá grupo a su cargo.

El número y categoría de los demás empleados serán los que señalen las autoridades federales escolares de acuerdo con los reglamentos de esta ley.

Artículo 70.- La obligación que se impone en el artículo 67- de esta ley, a los patrones, comprende:

I.- Proporcionar edificio amplio e higiénico y adecuado, con capacidad bastantes a las necesidades escolares del lugar;

II.- Dotar a la escuela del mobiliario y equipo adecuado necesario.

III.- Proporcionar, cuantas veces sea necesario, a las escuelas y educandos, el material, útiles escolares y libros de texto.

IV.- Establecer y fomentar en las escuelas, bibliotecas adecuadas para el servicio del personal docente y de los alumnos;

V.- Apartar las cantidades correspondientes para la remuneración del personal docente y administrativo necesario en la forma-

(22) Ley Orgánica de la Educación Pública- páginas 77-79, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, México, 1942.

que determinan esta ley y sus reglamentos. La designación de profesores y empleados corresponde a la Secretaría de Educación Pública, la que, en su caso, podrá pagarlos con cargo a los patronos.

Artículo 71.- Los sueldos que se asignen al personal de las escuelas primarias "Artículo 123", no serán menores a los que pague la Federación en igualdad de circunstancias y serán cubiertas por los patronos en la forma que determinen los reglamentos de esta ley (23).

La escuela primaria es rural o urbana.

La escuela rural dirige sus esfuerzos a los sectores indígenas y mestizos de la población rural mexicana. Solo la Federación sostiene 11,974 planteles de esta índole, número que debe agregarse a los de otros sostenimientos (24).

Como en general la educación rural se imparte hasta el 4^o grado, se tuvo el proyecto de hacer extensiva dicha educación hasta el 6^o grado, y aunque en muchos casos se hizo la obra de extensión correspondiente, no se generalizó a causa de otras dificultades de índole económica (25).

La escuela urbana actuó en poblaciones donde las gentes no obtienen de la agricultura sus recursos de vida. Dentro de esta categoría está comprendida la escuela primaria tipo, instituida como centro de orientación en los aspectos técnicos y social del trabajo escolar. Por esta razón se procura dotarla de mejores recursos y de personal docente bien preparado (26).

Escuela primaria fronteriza.- Ante la circunstancia de que la niñez de las poblaciones fronterizas, se desplazaba hacia planteles del país vecino del norte, por la carencia de buenas escuelas en el lado mexicano, con grave perjuicio de nuestros valores culturales y aun de nuestro interés patrio, se creó la escuela primaria fronteriza con los mejores recursos de que se pudo disponer, a fin de acentuar el sentimiento de nacionalidad en aquella zona, contrarrestando o nulificando la penetración cultural extranjera. Por el medio en que funciona, esos planteles pueden ser rurales o urbanos. (27).

Las escuelas del país trabajan con horario discontinuo, de modo que atienden a los niños en la mañana y en la tarde; pero en el Distrito Federal, a causa de la falta de locales, se ha tenido que adoptar desde hace tiempo, el horario continuo. Los adultos son atendidos en cursos vespertinos o nocturnos (28).

(23) Ibid., páginas 79, 80, 81.

(24) La Educación Pública en México- Tomo I, página 49, 19 de diciembre de 1934 a 30 de noviembre de 1940.

(25) Ibid., página 49.

(26) Ibid., página 49.

(27) Ibid., página 49-50.

(28) Ibid., página 50.

Hay además dos categorías de escuelas, con modalidad especial: la federalizada y la Artículo 123. La escuela federalizada es la que se organiza con la contribución del Gobierno Federal y de los Estados, en aquellas Entidades en que, de acuerdo con la Constitución Política del país, se han coordinado los servicios. La escuela Artículo 123 está sostenida por empresas mineras, agrícolas o industriales, pero controladas técnica y administrativamente por la Secretaría de Educación Pública. (29).

Algunos datos importantes.

En relación a la importancia del medio, según la densidad de población la escuela es atendida por uno o mas maestros existiendo en la Ciudad de México alguna con mas de cien educadores: El Centro Escolar Revolución. El número de maestros determina la organización de tipo económico o de tipo completo del plantel. - (30).

La jornada diaria es de cuatro a cinco horas en las escuelas matutinas y vespertinas para niños (31).

Las escuelas nocturnas en el Distrito Federal disponen de personal especial. La jornada es de dos horas. En las comunidades rurales y semi-urbanas, los mismos maestros atienden los cursos diurnos y nocturnos (32).

La semana de trabajo es de cinco días en el Distrito Federal y de seis en las comunidades rurales, pues en estas los alumnos y maestros dedican un día a labor social (33).

Conforme a las condiciones climáticas y sociales dominantes en cada entidad, se formularon dos tipos de calendario anual de labores:

Tipo enero, con vacaciones en parte del mes de noviembre y en todo el de diciembre. Tipo septiembre, con vacaciones en parte del mes de julio y en todo el de agosto (34).

Programas y otros aspectos técnicos.- La educación primaria se desenvuelve en tres ciclos, con dos grados cada uno; pero los programas de actividades, aun cuando uniformes en sus principios normativos, contienen diferencias relacionadas con el medio en que la escuela actúa. Así en los planteles rurales el jardín, la hortaliza, el cultivo intensivo, la cría de animales, las industrias agropecuarias y los oficios rurales, forman el centro preferente de las actividades escolares; en tanto que lo es el taller y la práctica industrial en las del medio urbano. La Artículo 123, tiene como campo de observación, investigación y trabajo, la industria correspondiente. La escuela nocturna se relaciona -

(29) Ibid., página 50.

(30) Ibid., página 51.

(31) Ibid., página 51.

(32) Ibid., página 50.

(33) Ibid., página 50.

(34) Ibid., página 51.

con las actividades a que los adultos se dedican (35).

Centro de educación para indígenas.- Este centro es una institución creada por la Revolución para beneficio de la juventud de ambos sexos.

El primero de enero de 1938, al pasar dichos planteles al Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, se hallaban distribuidos por grupos étnicos, como sigue: (36)

Azteca.....	5
Tarahumara.....	4
Mixteca.....	3
Zotzil.....	3
Otomí.....	2
Zapoteca.....	1
Miji.....	1
Totonaca.....	1
Tarasca.....	1
Yaqui.....	1
Huichol.....	1
Cora.....	1
Maya.....	1
Tlapaneca.....	1
Chichimeca.....	1
Huasteca.....	1
Mazahua.....	2

30

Escuelas Elementales Agrícolas.- En 1938 se fundaron 45 escuelas elementales agrícolas. Tiene dos objetivos importantes:

1º.- Preparar en forma práctica a la juventud campesina para el trabajo de la tierra (37).

2º.- Facilitar el reclutamiento de alumnos para las escuelas

(35) Ibid., página 51.

(36) Ibid., página 52.

(37) Ibid., página 52.

regionales campesinas, entre los elementos que mayor vocación --muestran por las actividades agrícolas (38).

3.- La Escuela Secundaria o Prevocacional.

La preparación de los maestros para las escuelas secunda---rias y superiores no recibió ninguna atención durante el siglo XIX, habiéndose puesto el mayor interés en la preparación de los maestros para las escuelas elementales. Mientras que esto era --verdad igualmente en el resto del mundo, la verdadera naturaleza de la educación superior en México, en dicha época, dejaba poco espacio para proseguir estudios elevados en otros ramos que no fueran los tradicionales: Derecho, Filosofía y Medicina. Todavía hoy las instituciones de Enseñanza Superior en México y en la mayor parte de la América Latina, están organizadas según el modelo tradicional de las antiguas facultades y disciplinas especializadas, dejando poco espacio para los cursos mayores o "menores", interdepartamentales, tales como se les designaba, para la preparación de maestros (39).

México ha hecho algunos progresos con respecto a la colocación de la enseñanza secundaria y superior, a base de profesorado de planta o de tiempo completo. En gran número de escuelas secundarias ha habido un pequeño aumento de profesores de planta aunque, como se indica antes, tropezando con una oposición considerable y sólo con éxito parcial. Casi todos los colegios y universidades conceden empleo de planta a un pequeño sector de su personal docente y administrativo. Parece ser que hay una tendencia creciente para extensión cada vez mayor de esta práctica. Tal --progreso producirá muy beneficiosos resultados, tanto para el desarrollo de una profesión docente como para el mejoramiento de-- las instituciones (40).

Hasta hace poco la escuela secundaria mexicana era casi exclusivamente un colegio preparatorio, clásico en alto grado, una institución a la que asistía solamente un grupo reducido y selecto de estudiantes. De la misma manera, la educación superior seguía el viejo modelo humanista y conducía a las profesiones de prestigio tradicional. Aunque los jesuitas habían estimulado un principio de interés por los estudios realistas (Matemáticas e Historia Natural) ya en los primeros tiempos de la educación mexicana y aunque la influencia jesuita se ha mantenido en la educación secundaria y en la superior, la rápida expansión de los estudios técnicos y científicos observada en otros países en el último siglo, no tuvo lugar en México. Se hicieron grandes esfuerzos en la segunda mitad del siglo XIX y en los primeros años del XX para fomentar el desarrollo de las ciencias de laboratorio, los estudios agrícolas y la educación profesional. Estos esfuerzos, sin embargo, lograron sólo un éxito parcial; las escuelas secundarias y superiores persisten en su tradición verbalis-

(38) Ibid., página 52.

(39) Educación Nacional.- Revista Mensual, página 57, Secretaría de Educación Pública, febrero 1944- México.

(40) Ibid., página 58.

ta (41).

Los últimos veinticinco años han presenciado el despertar de la educación secundaria y superior, ante la necesidad de incluir en sus planes de estudios aquellas materias que sirven para preparar a los individuos a participar en el ambiente técnico moderno. Las ciencias de laboratorio han encontrado una cordial aceptación en dichas escuelas. Otras profesiones distintas del Derecho y de la Medicina han sido apreciadas en su justo valor. Existe una tendencia definida en las referidas escuelas a equilibrar la educación humanista con los estudios realistas en sus programas - (42).

El periódico, "Asistencia Social", de 20 de noviembre de --- 1938 nos da una breve historia de las escuelas secundarias:

BREVE HISTORIA DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS

"Al iniciarse los cursos de 1926, la Secretaría de Educación Pública, respondiendo a necesidades emanadas de nuestro movimiento revolucionario y para corregir viejas deficiencias pedagógicas, creó un sistema escolar para adolescentes, con finalidades características y propósitos definidos.

Cuatro escuelas, dos de transición del sistema anterior al nuevo y dos que entonces se crearon, fueron los primeros establecimientos oficiales de Enseñanza Secundaria, con población de --- 3,860 alumnos y presupuesto de \$700,000.00.

Durante los trece años transcurridos, ha aumentado el número de escuelas, la población de cada una, el radio de acción del sistema, la demanda social; en suma, el prestigio de la Institución. Así, de cuatro que fueron las escuelas oficiales en 1926, en el presente año de 1938, incluyendo las particulares incorporadas, ascienden al número 72, especificadas como sigue: oficiales, 27; incorporadas, 45.

Si la población primitiva fué de 3,860 alumnos, la registrada en el año que termina es de 17,365; pero la demanda es tal que, para satisfacerla, se necesita de modo urgente, o aumentar las posibilidades de admisión en las escuelas existentes, o crear nuevos establecimientos.

Finalmente, la solicitud y simpatía con que los gobiernos revolucionarios han visto la actuación de las escuelas secundarias se demuestran elocuentemente cuando se compara el presupuesto inicial de 1926 que fué de \$700,000.00, con el actual que monta a -- \$2.557,301.35.

Las escuelas secundarias cuentan con laboratorios de Ciencias Biológicas, de Física y de Química; en cada una de ellas funcionan no menos de tres de los diversos talleres que a continuación se mencionan: costura, cocina, carpintería, plomería, electrici--

(41) Ibid., páginas 59-60.

(42) Ibid., página 60.

dad, imprenta, encuadernación, talabartería, hojalatería, fotografía, modelado, dibujo constructivo, de imitación y comercial-- en todas ellas existen Cooperativas Escolares, Museos, Bibliotecas, campos de juegos y deportes; cuentan además, con sociedades de alumnos organizadas en comunidades, círculos de trabajo, clubes diversos, comités de servicio social, etc., cuyas actividades ofrecen a los adolescentes medios adecuados para su acción, para la formación de su carácter y para su adiestramiento en el servicio a la comunidad.

Todas las escuelas del sistema son coeducativas, y la sociedad ha venido viendo, día a día, como más natural y conveniente esta condición, porque ella permite el conocimiento mutuo de los jóvenes de uno y otro sexo y da lugar a que, la educación sea -- simultánea a la vez que diferenciada, lo cual afina y refuerza -- los respectivos caracteres y hace mas completa y vigorosa la personalidad.

Por medio de la Educación Física, impartida de modo racial y con verdadero entusiasmo, las Escuelas Secundarias realizan -- fines primordiales: la conservación de la salud y el crecimiento armónico del individuo.

El gobierno interior de cada escuela tiene como un factor -- de gran importancia el funcionamiento del Consejo Escolar, integrado por representantes de alumnos y de maestros, estudia y resuelve problemas internos de disciplina y mejoramiento.

El sistema cuenta a sí mismo, para el estudio y resolución de sus problemas de carácter general, con un Consejo Técnico, -- formado por representantes de maestros, de padres de alumnos, -- por las autoridades mismas de Secundarias y de otros de la Secretaría que tienen relaciones con la educación de los adolescentes.

El personal docente que presta sus servicios en nuestras escuelas es un cuerpo formado, en su mayor parte, por maestros especialistas o que realizan estudios para alcanzar un título determinado en el Instituto de preparación para maestros de Escuelas Secundarias.

Es el Instituto un establecimiento que desde 1936 funciona para ofrecer, a los maestros que ya trabajan en las Escuelas Secundarias, oportunidades de mejoramiento profesional y de renovación ideológica; y a quienes aspiran a ingresar como profesores de dichas escuelas, la preparación pedagógica y específica necesaria para ser admitidos.

Con lo expuesto queda bosquejada, someramente, la vida de -- nuestras escuelas; vida de lucha y de entusiasmo, de cooperación y de esfuerzo, de cuyos resultados pretende ofrecer una muestra tangible la Primera Exposición Colectiva de las Escuelas Secundarias de México.

FINALIDADES DE LA ESCUELA SECUNDARIA SOCIALISTA

La radical transformación de que fué objeto la enseñanza -- post-primaria en el año de 1926 se hizo viable mediante la crea-

ción de escuelas que tuvieron, desde sus comienzos, nuevas orientaciones perfectamente definidas dentro del espíritu reformista de los gobiernos revolucionarios. Esas orientaciones se refirieron a dos aspectos principales: la obra educativa propiamente dicha, relacionada con los problemas de técnica pedagógica, y la función social que la escuela debe cumplir como órgano específico de cultura y de elevación integral de las masas populares.

Por una parte la provechosa experiencia adquirida durante -- varios años de acción persistente y entusiasta, y por otra parte, la magnífica acogida que las nuevas escuelas tuvieron en nuestro medio social, fueron antecedentes valiosísimos que permitieron im plantar, desde el primer momento y sin dificultad alguna, la re-- forma del artículo 3º constitucional.

Fué, pues, la primitiva organización de la moderna enseñanza secundaria, la que preparó el terreno para introducir el más avan zado concepto de educación que hemos tenido, es decir, el de la educación socialista.

Al presente, las actividades de las escuelas secundarias se orientan del modo más firme hacia la acción útil para la comuni-- dad escolar y para la sociedad en general. Es así como cada disci plina científica, cada asignatura, dentro de su índole propia, -- tiende a realizar en el educando las siguientes finalidades funda mentales:

- a). Logro y conservación de una buena salud.
- b). Preparación para una vida superior por medio de la cultu ra.
- c). Exploración, encauzamiento y cultivo de las aptitudes in dividuales.
- d). Inculcación del concepto de ciudadanía para llegar a ser elemento digno de un régimen democrático.
- e). Uso adecuado y efectivo del tiempo libre.
- f). Preparación para ser miembro útil en el hogar.
- g). Formación y cultivo del carácter.
- h). Preparación consciente para las luchas sociales que tien dan a alcanzar una mejor distribución de la riqueza y de los medios de producción.

La escuela secundaria mexicana considera necesaria la adquisi-- ción de conocimientos, la información en general, solo como un-- medio, entre otros, para lograr el más trascendental objetivo de-- formar hábitos de solidaridad social para el futuro ejercicio de-- la ciudadanía en un país democrático de tendencias avanzadas y -- bien definidas respecto a la redención de la clase proletaria. El plan de estudios responde a las finalidades enumeradas, y los pro gramas se desarrollan en forma tal que convergen a cada uno de --

los objetivos propuestos.

Las escuelas procuran que haya la mayor coordinación entre - todas las asignaturas, especialmente entre las que tienen mas afinidad. Para lograrlo, se realizan series de actividades complejas, pero armonicas, que se van desarrollando gradualmente mediante - el apoyo mutuo de unas materias con otras.

A esta técnica de trabajo, cuyos resultados han sido plenamente satisfactorios, deben agregarse la observación y la experimentación que, tratándose de las disciplinas científicas, realizan los alumnos cada vez con mayor provecho, gracias a los diversos y bien equipados laboratorios de que actualmente se dispone."

La revolución ha concedido preferente atención a la educación rural, técnica y secundaria; ésta es una gloria legítima para México; las nobles realizaciones de su educación secundaria y rural son justamente apreciadas dentro y fuera de su territorio - (43).

El pensamiento de los grandes educadores mexicanos se orientó por muy buen camino cuando consideraron la educación rural y la secundaria como la expresión más fiel del espíritu revolucionario y como la mejor esperanza para que la cultura de las masas de la ciudad y del campo (44).

El doctor Bryant Conant, presidente de la Universidad de - - Harvard, dijo en 1940:

"Mientras la sombra de los sin trabajo obscurezca el ambiente del país, debe buscarse un medio para proporcionar alimentación y vestido a los niños de muchas familias. La educación gratuita - ofrece muy pocas oportunidades efectivas a los niños con hambre. - La instrucción pública sólo en teoría se halla al alcance de los niños harapientos..... Por razones pecuniarias se pierde a muchos jóvenes de talento que deben renunciar a sus ambiciones durante - los años de la enseñanza secundaria....." (45).

Hoy día en México la enseñanza secundaria es un servicio que se imparte en favor de los adolescentes, tanto para explorar la - vocación como para ampliar en general su cultura.

Su base indispensable es la educación primaria y dos de sus objetivos esenciales:

1.- Constituir al adolescente en factor de producción en - - cualesquiera de los tres grados de la enseñanza, para el caso de que no pudiere continuar sus estudios (46).

(43) Educación Nacional. - Revista Mensual, página 207, Secretaría de la Educación Pública, abril 1944-México.

(44) Ibid., página 207.

(45) Ibid., páginas 208-209.

(46) La Educación Pública en México. - Capítulo IX, página 145, - - 19 de diciembre de 1934, a 30 de noviembre de 1940, Tomo I - México, 1941.

2.- Definir con precisión la vocación del educando (47).

Se imparte actualmente en escuelas de diverso tipo que, sin embargo, mantienen cierta unidad en los principios fundamentales que las informan. Ellas son:

1.- Escuelas secundarias de tipo general, comprenden:

a). Oficiales federales establecidas en el Distrito Federal.

b). Oficiales federales establecidas en los Estados.

c). Oficiales sostenidas por cooperación de los Estados.

d). Particulares incorporadas que funcionan en el Distrito Federal.

e). Particulares incorporadas establecidas en los Estados.

2.- Nocturnas para trabajadores.

3.- Centros nocturnos de nueve años.

4.- Secundarias obreras por cooperación.

5.- Internados mixtos de enseñanza secundaria.

6.- Escuelas prevocacionales (48).

Inauguración de cursos en las escuelas secundarias.

El día 7 de febrero de 1944, iniciaron sus cursos las siguientes escuelas que funcionan bajo control de la Dirección General de Segunda Enseñanza de la Secretaría de Educación Pública. En el Distrito Federal 16 secundarias oficiales y 48 particulares incorporadas; 6 industriales y comerciales para varones y 2 para señoritas; 2 comerciales y una para trabajadores sociales. En los Estados de la República: 24 secundarias oficiales y 59 particulares - incorporadas, 24 por cooperación y 6 internados; 18 industriales y comerciales (49).

Inauguración de trabajos en las escuelas secundarias.

En las diecisiete escuelas secundarias del Distrito Federal se -- inauguraron, el lunes 7 de febrero, los trabajos del año lectivo-1944. Por disposición especial de las autoridades educativas, algunas escuelas excedieron su admisión, para satisfacer la demanda de inscripciones. Los Maestros procedieron, desde luego, a la integración y clasificación de grupos, así como a la formación de -- los horarios de trabajo. Los planteles fueron visitados por el -- subdirector de segunda enseñanza, profesor Angel Miranda, quien --

(47) Ibid., página 145.

(48) Ibid., página 145.

(49) Educación Nacional, - Revista Mensual, página 264, Secretaría de Educación Pública, abril, 1944- México.

se mostró satisfecho de la actividad desplegada en todos ellos - (50).

4.- La Educación Normal.

La educación normal es de cinco tipos: la educación normal-rural, la educación normal urbana, la educación normal de especialización, la educación normal para educadoras de parvulos y la educación normal superior. La educación normal, cualquiera que sea su clase o tipo, tiene por objeto la formación de maestros para satisfacer las necesidades educativas del país.

La Educación Normal Rural tiene por objeto la preparación de los maestros de escuelas primarias rurales. Se imparte a los alumnos que han cursado la educación primaria, dándose preferencia a los originarios del campo procedentes de las mencionadas escuelas. La duración no es menor de cuatro años, teniéndose a ampliarla a seis. Cada Escuela Normal Rural, según el medio que la circunda, se halla dotada de campos de cultivo, granja para la cría de animales y de talleres necesarios donde los alumnos realizan prácticas agropecuarias e industriales campesinas (51).

El señor Jaime Torres Bodet el 23 de abril de 1944, al inaugurar el Congreso de Educación Nacional, dijo esto acerca del maestro rural:

"El maestro que salga de esas escuelas deberá hallarse en aptitud de llevar a las comunidades agrícolas en que opere, más que una verdad puramente verbal - por abstracta, estéril o inaccesible - un resumen de civilización fecundante y un estímulo franco para vivir."

Dice también el señor Bodet que el maestro habrá de contar desde luego con los conocimientos higiénicos y dietéticos destinados a atender la conservación y el vigor físico de los individuos. También, deberá poseer elementos exactos sobre las explotaciones agrícolas y las pequeñas industrias que sean practicables en las zonas en donde enseñe; y, finalmente, dice que será necesario dotarlo con la información legal, histórica y cívica requerida para que oriente a la colectividad dentro de la vida total del Estado y de la República.

Del maestro rural depende, también, en gran parte, la creación del futuro pueblo de México. Y una preparación incompleta y equivocada del maestro rural sería sumamente nociva para el país.

Anhelamos una cruzada emprendida por hombres que sean capaces de despertar optimismo, energía, salud moral. Ahora bien como esperar que esa cruzada se intente si preferimos a la efecti-

(50) Ibid., página 265.

(51) La Cultura en México. - página 40, julio diciembre 1942, Boletín de la Comisión Mexicana de Cooperación Intelectual.

vidad de la escuela, la multiplicación de las estadísticas y si, satisfechos con afirmar que disponemos de varios millares de profesores, omitimos los sacrificios indispensables para que esos profesores sean verdaderamente maestros, hechos en establecimientos bien dirigidos, bien equipados, donde cada alumno vea y aprecie el producto de su labor y logre así comprobar, por sí mismo, que innumerables obstáculos pueden vencerse con el auxilio de un trabajo adecuado y perseverante (52).

Y con este profundo interés, México está listo para anunciar una nueva etapa para el sistema de educación, en particular, para las Escuelas Normales de la República.

La Ley Orgánica de la Educación Pública nos da este informe de la Educación Normal Urbana:

Artículo 81- Sección II.- La educación normal urbana, que tiene como objeto preparar maestros de primaria para las escuelas urbanas, tendrá las siguientes características:

a) Los estudios se cursarán en seis años, agrupados en tres ciclos de dos años cada uno;

b) Para ingresar a las escuelas normales urbanas será necesario haber terminado la educación primaria y satisfacer los demás requisitos reglamentarios;

c) Podrán ser admitidos los aspirantes que hubieren terminado la educación secundaria, haciéndose la correspondiente revalidación de estudios;

d) En su parte activa, la educación se orientará hacia las pequeñas industrias de transformación, adecuadas al medio físico, económico y social de las regiones urbanas y semiurbanas en que los alumnos vayan a actuar, y

e) Las escuelas normales urbanas estarán dotadas de los talleres y laboratorios necesarios a su objeto (53).

La Educación Normal de Especialización se imparte a los aspirantes que ya poseen títulos de profesores de educación primaria. Comprende las siguientes especialidades: profesor de educación primaria para adultos; de educación física; de trabajos manuales, de orientación social, de educación, tratamiento y cuidado de débiles y enfermos mentales educables; de educación y cuidado de ciegos, sordomudos y otros anormales físicos, y educación para niños infractores y adultos delincuentes. Los estudios de especialización tienen la duración mínima de dos años. El haberseguido estos cursos de preferencia para los trabajos educativos correspondientes respecto a los maestros especializados (54).

(52) Ibid., página 294.

(53) Ley Orgánica de la Educación Pública- páginas 85-86, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública-México, 1944.

(54) La Cultura en México- página 41, julio-diciembre 1942. Boletín de la Comisión Mexicana de Cooperación Intelectual.

Hay en México muchos casos que requieren educación especial y constituyen una parte de los grandes problemas de la infancia. Para la resolución de estos grandes problemas, se impone la labor de personas aptas, de profesionistas capacitados, de especialistas. No es bastante solamente la labor del maestro, sino del médico y del trabajador social. La formación de maestros y médicos especializados, así como de trabajadores sociales orientados debidamente, se impone como una imperiosa necesidad del ambiente mexicano.

La Educación Normal Para Educadoras de Párvulos, es otro aspecto de la Educación Normal en México. Se sujetará a las siguientes características:

A fin de preparar a las mujeres que hayan cursado los tres primeros años de educación normal para maestros de primaria o a las que hayan terminado la secundaria, para la educación preescolar en los jardines de niños, casas hogar, guarderías infantiles o instituciones análogas. La duración de los estudios es de tres años como mínimo (55).

La Educación Normal Superior se imparte a los profesores normalistas graduados que han ejercido el magisterio, por un tiempo no menor de cuatro años en las escuelas primarias o enseñanzas especializadas. También se admiten bachilleres y profesionistas que han realizado estudios y prácticas de enseñanza equivalentes a las anteriores (56).

Las finalidades asignadas a este tipo de educación normal superior son: elevar y perfeccionar la cultura general pedagógica de los maestros graduados; capacitarles para las funciones superiores de la técnica de la enseñanza; tales como supervisores, directores de escuelas normales, o directores generales de educación; seguir estudios para las especialidades de maestros de escuelas secundarias, de educación industrial, de educación normal y de educación preparatoria o bachillerato, estudios que tienen una duración mínima de cuatro años, y alcanzar los grados de maestro y doctor en Filosofía (57).

Los cursos superiores que bajo los mismos lineamientos se siguen en las Universidades tienen igual validez que los que se realizan en las Escuelas Normales Superiores. Actualmente existen cursos de esta clase en la Facultad de Filosofía, dependiente de la Universidad Nacional Autónoma. Para la formación de los Maestros de Escuelas Secundarias, existe también en la capital, la Escuela Normal Superior.

5.- La Educación Vocacional y Preparatoria.

Muy recientemente ha habido un gran movimiento en México a favor de la organización y construcción de escuelas vocacionales.

(55) Ibid., página 41.

(56) Ibid., página 41.

(57) Ibid., página 41.

Se está concediendo mayor atención a la investigación científica y técnica, así como a los estudios económicos, tanto en las instituciones educativas, como en centros especiales y con proyectos patrocinados por el gobierno.

Y cuáles son las finalidades de la educación vocacional y preparatoria?

El ciclo de estudios preparatorios que se realiza en la Escuela Vocacional, constituye la liga entre las enseñanzas impartidas en las Secundarias Prevocacionales y las que posteriormente se adquieren en las Profesionales (58).

Esta situación intermedia, implica forzosamente que la Escuela Vocacional, fundamentalmente deba realizar el doble propósito siguiente: reforzar las informaciones obtenidas a través de los cursos secundarios prevocacionales, tendientes a precisar la vocación del alumno, y prepararlo debidamente para la prosecución de los estudios profesionales de la carrera elegida (59).

Para el logro de ambos fines, la Escuela Vocacional debe perfeccionar los conocimientos iniciales tanto teóricos como prácticos, con miras hacia cualquiera de las carreras físicomatemáticas, biológicas o sociales que se hacen en el Instituto Politécnico Nacional (60).

Debiendo la Escuela Vocacional impartir enseñanzas tendientes hacia las distintas profesiones que figuran en el Plan General del Instituto Politécnico, debe naturalmente iniciar los estudios de las ciencias que caracterizan dichas profesiones; pero además no descuidar aquellas disciplinas complementarias que capaciten únicamente al estudiante con conocimientos en las ciencias históricas, geográficas, políticas y económicas, así como las que sirven para crear hábitos que contribuyan a la conservación de su salud, tales como la higiene y ejercicios físicos (61).

De los ciclos de estudios vocacionales, se derivan estudios para carreras cortas subprofesionales que pueden seguir los estudiantes que por diversas circunstancias, no les es posible terminar las carreras profesionales.

De la Ley Orgánica de la Educación Pública indica las bases de la enseñanza vocacional en la siguiente forma:

Artículo 87.- Los planes, programas de estudio y métodos de enseñanza para las escuelas o institutos vocacionales, se sujetarán a las siguientes bases generales:

I.- Se conectarán en forma sistemática y gradual con los de la enseñanza secundaria, como antecedentes y los de la enseñanza

(58) Instituto Politécnico Nacional.-Anuario 1939. Secretaría de Educación Pública. Departamento de Enseñanza Técnica-México.

(59) Ibid., página 21.

(60) Ibid., página 21.

(61) Ibid., página 21.

técnica o profesional, como subsecuente;

II.- Procurarán intensificar la cultura general de los educandos;

III.- Encauzarán la preparación especializada de los alumnos hacia los estudios superiores técnicos o profesionales; y

IV.- Tenderán, de inmediato, a capacitarlos para el trabajo calificado.

Artículo 88.- La educación vocacional se desarrollará, como mínimo, en dos años (62).

6- La Educación Técnica.

La técnica ocupa un lugar de extraordinaria importancia en la vida moderna. El Gobierno Federal, convencido de la importancia de este problema, ha concedido una atención preferente a la creación de Escuelas Industriales y Técnicas de todo orden en el país.

"Se considera como Enseñanza Técnica aquella que tiene por objeto adiestrar al hombre en el manejo inteligente de los recursos teóricos y materiales que la humanidad ha acumulado para transformar el medio ambiente y adoptarlo a sus necesidades" (63).

La Enseñanza Técnica debe ser diversificada y específica. - Toma un carácter distinto de la Enseñanza Primaria y Media. Por ejemplo, la Enseñanza Primaria tiene por objeto, desarrollar armónicamente las facultades mentales y físicas del niño, poniéndolo en contacto con el medio que lo rodea, en forma que pueda entenderlo situarse en él. La Segunda Enseñanza tiene como finalidad aumentar el grado cultural en el joven y al suministrarle una cantidad de conocimientos, explorar la vocación para su preparación científica.

Frente a estos propósitos de la Escuela Primaria y Secundaria, aparecen posteriormente los de la Enseñanza Técnica, con la que se pretende preparar específicamente al individuo para una ocupación determinada dentro de las actividades humanas.

El problema de la Enseñanza Primaria y Secundaria es educar a los niños que sean buenos ciudadanos y posean íntegramente el dominio de sus facultades innatas; el problema de la Enseñanza Técnica es formar los expertos en cantidad y calidad necesarias, para que la estructura social se sostenga y progrese.

La resolución del problema de la Enseñanza Técnica plantea dos tipos de cuestiones: primero, determinar cuidadosamente qué-

(62) Ley Orgánica de la Educación Pública- página 90, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública-México, 1942.

(63) Revista Nacional de México- páginas 165-166, Mayo 1941, México.

tipos de técnicos necesita México en la hora presente para el sostenimiento, desarrollo e impulso de la producción, y segundo, seleccionar cuidadosamente los individuos de acuerdo con sus vocaciones, para que cubran los diversos tipos de técnicos que se necesitan (64).

A partir de 1935, se inició firmemente un plan de transformación de las actividades que se habían venido desarrollando con anterioridad, lo que dió ocasión para reorganizar el sistema escolar de educación técnica, según las experiencias obtenidas y, principalmente, para unificar la preparación en las carreras técnicas industriales, según las necesidades del país y los propósitos del Gobierno (65).

Coronación de estos esfuerzos es el Instituto Politécnico Nacional que constituye la realización máxima en cuestiones de Enseñanza Técnica. Se estableció a principios del año de 1937, y mediante una solemne ceremonia efectuada en el Palacio de Bellas Artes.

El Instituto Politécnico Nacional es un organismo docente que tiene por función conducir los estudios que llevan a la formación de profesionistas en las carreras que, en el tipo esencialmente técnico, necesita el país.

Los ciclos principales que constituyen la senda que debe recorrer el estudiante que ingresa al Instituto Politécnico Nacional, son los siguientes:

Educación en Escuelas Prevocacionales, educación en Escuelas Vocacionales y Educación en Escuelas Profesionales.

Hasta el año de 1940, el ciclo prevocacional técnico ha consistido de dos años, que se modificará al unificarse la segunda enseñanza, de acuerdo con el proyecto elaborado por la Secretaría (66).

Funcionaron 32 Escuelas Prevocacionales con la organización esbozada (67).

La enseñanza vocacional es un enlace entre las escuelas prevocacionales y las profesionales y el alumno al cumplir este tipo de estudios tiene en sí la preparación, el conocimiento y cierta habilidad en el manejo de las herramientas y la maquinaria, aunque no pueda pedirse de él un adiestramiento manual perfecto que sólo puede dar la práctica profesional.

Las escuelas profesionales existentes al terminar el ejercicio del Primer Plan Sexenal, son las siguientes:

(64) Ibid., página 167

(65) La Educación Pública en México-página 173. lo de diciembre de 1934 a 30 de noviembre de 1940, Tomo I. Mexico 1941.

(66) Ibid., página 174.

(67) Ibid., página 174.

- 1.- Escuela Superior de Ciencias Económicas, Políticas y Sociales.
- 2.- Escuela Superior de Industrias Textiles.
- 3.- Escuela Nacional de Medicina Homeopática.
- 4.- Escuela Nacional de Ciencias Biológicas.
- 5.- Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura.
- 6.- Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (68).

En 1934, el Departamento respectivo atendió 18 planteles -- educativos, dentro de los cuales existían 33 escuelas distintas; y en 1940, cuenta con 40 planteles educativos, dentro de los cuales funcionan 96 escuelas, debidamente diversificadas, específicas. La inscripción ascendente de alumnos demuestra el auge alcanzado por el Instituto en el actual período, dado que si en 1935 hubo 9,847, en 1940 la matrícula era de 22,872 (69).

7- La Universidad.

La Universidad es el último paso en la escala de la enseñanza en México. El señor Julio Jiménez Rueda en su Historia de la Literatura Mexicana nos da información general acerca de la fundación de la Universidad Nacional de México. Dice:

"Pronto la Ciudad de México había de solicitar del Rey que fundase (una Universidad de todas las ciencias, donde los naturales y los hijos de los españoles fueran industriados en las cosas de la santa fe católica y en las demás facultades), contribuyendo el Virrey Mendoza con rentas propias para los primeros gastos; pero D. Luis de Velasco fue el encargado de poner en ejecución la Real Cédula del Emperador Carlos V, fechada en Toro el 22 de septiembre de 1551 por virtud de la cual - dice Menéndez y Pelayo - la Universidad de México, dotada con mil pesos de oro de minas al año, comenzó a gozar de los mismos privilegios de franquicias -- que la de Salamanca. En 17 de octubre de 1562, Felipe II confirmó y amplió esos privilegios. Desde 1555 le había sido concedido el título de Pontificia y otorgado al patronato de ella a los Reyes de España por el Papado.

"Quedaron inaugurados los cursos en 3 de junio de 1553. Se instituyeron cátedras de Teología, Escritura, Cánones, Decreto, Instituta, Leyes, Artes, Retórica, Gramática y más tarde Medicina, Mexicano y Otomí.

"Fueron profesores de ella desde sus comienzos Fr. Alonso de la Vera Cruz, a quien tanto honra su adhesión a las doctrinas

(68) Ibid., paginas 175.

(69) Seis Años de Gobierno al Servicio de México. - 1934-1940, -- Secretaría de Gobernación Departamento de Prensa y Propaganda.

y a la persona de Fr. Luis de León, llevó al Nuevo Mundo la filosofía peripatética imprimiendo en 1557 el primer tratado de Dialectica y en 1557 el primer tratado de Física, obras que le dan - - buen lugar entre los Neoescolásticos del siglo XVI modificados-- en método y estilo por el Renacimiento): el Dr. Bartolomé Fúas - de Albornozy catedrático de Instituto, (uno de los primeros impugnadores de la trata de negros), hombre doctísimo según el Brocense: Francisco Cervantes de Salazar, el primer cronista de la ciudad, continuador del Diálogo de la dignidad del hombre, del maestro Hernán Pérez de Oliva, traductor de Luis Vives y uno de los humanistas más interesantes de la colonia; D. Juan Negrete, - -- Maestro de Artes por la Universidad de París y Arcediano de la - de México. Fue su primer Rector el Oidor Rodríguez de Quesada.

"El brio que adquirieron los estudios lo testifica el gran número de alumnos que concurría a las aulas, la incorporación a ella de los doctores que vivían en México, como el Arzobispo Montufar, la importancia que bien pronto adquirieron por seguir las materias que en ella se enseñaban.

"El sistema seguido en sus estudios era el mismo de las Universidades españolas. (Era una escuela verbalizante - dice D. -- Justo Sierra -, el psitacism que dice Leibnitz reinaba en ella, - era la palabra y siempre la palabra latina, por cierto, la lanzadera prestigiosa que iba y venía sin cesar en aquella urdimbre - de conceptos dialécticos). Así, la fundación de la Universidad - de México marca época en la historia del pensamiento americano" - (70).

Hoy día la Universidad Nacional extiende su cultura a muchas partes del país. Los fines de la gran institución de enseñanza - son:

Artículo 1º.- Es misión fundamental de la Universidad Nacional Autónoma de México:

- 1.- Contribuir al enriquecimiento de la cultura;
- 2.- Trasmitir el saber; y
- 3.- Poner la cultura al servicio de la colectividad.

Artículo 2º.- El principio de la libertad de investigación - será la base sobre la que descansa la labor de la Universidad en caminada al enriquecimiento de la cultura.

Artículo 3º.- El principio de la libertad de cátedra y el - respeto absoluto a todas las corrientes del pensamiento regirán - la función universitaria que tiene como finalidad la transmisión - de saber.

Artículo 4º.- El principio ético que concibe a los hombres - y a los pueblos como fines en sí mismos y no como simples medios

(70) Rueda, Julio Jiménez.- Historia de la Literatura Mexicana, - página 31-33, Ediciones Botas. 1942.

al servicio de los poderosos, será el que inspire la obra social de la Universidad (71).

¿Y qué responsabilidad tiene la Universidad en el siglo XX?

Sobre la Universidad contemporánea pesa un mandato enérgico de la historia; el mandato de actuar, el de renovar su ciencia - con la vida, el de sentir las hondas conmociones que sacuden a - los hombres de hoy, el de abandonar su vieja actitud contemplati - va de la pura investigación, de los claustros y de las disputas - académicas, para saltar sobre sus muros y echarse a la calle, en donde ha de saber de la perplejidad que hay en ella de lo que -- allí se sufre, de lo que allí se espera; el mandato, en fin, de - perfilar su silueta sobre la existencia y de asumir su papel de - protagonista y su misión de guía en la tragedia de la hora nues - tra (72).

En El Universal de 4 de septiembre de 1935 el doctor Eze - quiel A. Chávez dice lo siguiente acerca de La Universidad Nacio - nal de México :

"Nacional por su origen, por que la fundó la Nación; nacio - nal por su objeto y su destino, porque la creó para servicio de - la Nación; nacional por la organización misma con que la dotó; - que subsiste al través de todas sus transformaciones; nacional - por los fondos que la han sostenido y la sostienen y por la vali - dez legal que constitucionalmente tienen los títulos y grados -- que confiere, eso es la Universidad Autónoma de México."

(71) Goerne, Luis Chico.- La Universidad y la Inquietud de Nuestro Tiempo, paginas 99-100- México, 1937.

(72) Ibid., pagina 10.

CAPITULO VI.

Algunas Visitas Personales a

Escuelas Mexicanas.

1.- La Escuela "Francisco I. Madero"

El día 7 de julio de 1944 la clase "Los Problemas Sociales y Educativos del México Moderno" del distinguido profesor, Gabino -- A. Palma, tuvo el privilegio de hacer una excursión a una de las escuelas más notables del país, la Escuela "Francisco I. Madero".

Como soy una maestra de los Estados Unidos, estoy sumamente interesada en la educación de México, y esta experiencia ha sido para mí una de las más interesantes y agradables de mi estancia en México este verano.

Antes de hablar de nuestra visita, hay que presentar un poco de la historia de esta institución como base de mi comentario.

La Escuela "Francisco I. Madero", se encuentra situada en -- uno de los barrios más pobres y populares del Distrito Federal, la que hoy es llamada Colonia Morelos.

El plantel fué fundado por el gran jefe de la Revolución, don Francisco I. Madero, el 24 de diciembre de 1911.

La Escuela Madero ha pasado por tres interesantes etapas: la primera, de 1911 a 1920, funcionó bajo el nombre de Parque Cultural Francisco I. Madero, y sus actividades estaban dedicadas a -- los obreros de la colonia, quienes asistían a cursos nocturnos.

En la segunda etapa de 1921 a 1934 fué transformado el Par-- que Madero en un centro educativo, impartiendo instrucción no sólo a los obreros, sino también a los hijos de ellos. Se encargó -- del plantel un humilde maestro llamado Arturo Oropeza, quien fundó una especie de República o Ciudad de niños pobres. A pesar del ensayo pedagógico más notable del maestro Oropeza, y el interés y la ayuda de altas personalidades mexicanas y extranjeras de -- aquel tiempo, no faltaban ataques contra esta Escuela Madero y el maestro Oropeza fué obligado a abandonarla.

En su tercera etapa de vida de 1935 a 1940, la Escuela fué -- encomendada a un ex-alumno y empezó a funcionar con el nombre de Comunidad Escolar. Su organización fué transformada, creando un -- Internado Nacional, al que ingresaron preferentemente los hijos -- de maestros rurales y campesinos muertos en defensa de la Revolución en el régimen del General Cárdenas. El requisito de ingreso era que los muchachos trajeran un petate y un cobertor, si lo tenían. Los alumnos que podían pagaban su alimentación a razón de un peso semanario.

En 1935 aumentó el número de niños hasta doscientos, de los cuales la mitad pagaba y la otra no, por carecer de recursos.

Después de pasar días de verdadera angustia, pues muchas veces no podían conseguir alimentación para los educandos, la Es --

cuela, obtuvo el apoyo de la Secretaría de Educación y empezó a funcionar con el Gobierno del General Cárdenas.

La Escuela Madero ha hecho interesantes ensayos pedagógicos, tratando de interpretar la verdadera Escuela Mexicana. Resultados tan satisfactorios han sido obtenidos, que distinguidos educadores del extranjero vienen a observar el ensayo pedagógico que está realizando el Director, José Avila Garibay. Nos dijeron que el notable educador norteamericano, John Dewey, visitó la Escuela y elogió sus procedimientos.

Cuando llegamos a las puertas del magnífico edificio nuevo - que ahora encierra la Comunidad Escolar Francisco I. Madero, fuimos recibidos en la puerta por el amable y culto Director Garibay, quien nos dió la bienvenida y nos condujo por toda la institución, explicándonos como funciona la Escuela, sus características y su plan de trabajo. El señor Garibay pasó mucho tiempo en los Estados Unidos para visitar las Escuelas y estudiar sus métodos. El - admira las escuelas de la ciudad de Chicago, y nos mostro y explicó como ha adaptado en su propia escuela algunos de los planes y proyectos que se emplean en las escuelas de Chicago.

El Plan de Trabajo de la Comunidad Francisco I. Madero, comprende dos aspectos: técnico y social. Estos dos aspectos presentan dos clases de actividades: actividades de carácter académico y actividades de carácter social. El aspecto técnico se halla perfectamente ligado con el aspecto social, dando esto origen a la realización de unidades de trabajo, llamadas Método de Jornadas de Trabajo.

El Método de Jornadas consiste en una serie de actividades Técnico-sociales, las cuales despiertan en el niño el amor al trabajo y a su patria.

Las actividades académicas comprenden principalmente programas, distribución del trabajo, tareas y pruebas.

En la Escuela Madero el programa escolar ha sido formulado por los maestros, conforme a los programas oficiales de la Secretaría de Educación, que les sirven de guía, pero se modifica según la región en donde labora la escuela, necesidades y problemas de los alumnos, sus tendencias y aptitudes.

La Escuela sigue en su Calendario Escolar los períodos de vacaciones fijados por la Secretaría de Educación Pública y ha organizado excursiones a lugares cercanos al Distrito Federal y también a los Estados de la República durante estos períodos. Todas estas excursiones tienen dos fines: el educativo y el recreativo.

Respecto a relato, horarios o distribución de tiempo, en la Comunidad Escolar Madero se sigue con muy buenos resultados "horario discontinuo".

El programa diario de la escuela es el siguiente:

Por la mañana los muchachos se levantan a las 6 horas en verano, y a las 7 horas en invierno; hacen el aseo del plantel y entran al comedor a tomar el desayuno a las 8, estando ya a las -

8.30 en sus respectivos salones de clase. De las 12 a la 1.45 los educandos se dedican a practicar su deporte favorito y a bañarse, todo de acuerdo con los reglamentos establecidos. A las 2 pasan nuevamente al comedor, después vuelven a efectuar el aseo de la escuela, y a las 3.30 todos están listos para trabajar en sus actividades especiales, tales como talleres, cuidado de animales, canto coral, dibujo, deportes, etc., terminando estas labores a las 6.30. A las 7, pasan a tomar su merienda, ocupándose después en la preparación de sus clases del día siguiente, hasta las 9 en que al toque de silencio, todos se encuentran ya en sus respectivos dormitorios.

Los alumnos que tienen familiares en el Distrito Federal, salen los sábados por la tarde para regresar los domingos antes de las 7 horas, a efecto de que cada lunes reanuden con puntualidad sus actividades de la semana.

Los muchachos que carecen de familiares y que son huérfanos en su mayoría asisten a funciones de cine, box, beisbol, fútbol, etc.

Durante nuestra visita a la Escuela, tuvimos el placer de -- presenciar algunos ejercicios de gimnasia, muy bien ejecutados -- acompañados con música, por unos cien muchachos. Otros jóvenes -- uniformados practicaron ejercicios con armas, bajo el mando de un oficial, porque la Escuela es semi-militar. Todo esto fué muy interesante para nosotros, los extranjeros de varios países y en -- nuestro grupo estaban personas de Perú, del Canadá, de los Estados Unidos y tal vez de otros países extranjeros.

Las tareas escolares nos fueron explicadas por el Director -- y otros maestros de la Escuela. En la Comunidad Madero se da una gran importancia a las tareas tanto individuales como colectivas. La tarea puede ser, por ejemplo, la ejecución de un trabajo manual; puede ser dentro o fuera del aula, oral o escrita.

La última de las cuatro actividades académicas, son las -- pruebas que pueden ser diarias, semanales, mensuales, etc. Las -- pruebas pueden tener varias formas, por ejemplo, pueden ser de -- cuestionario, falso y verdadero, etc.

Nos condujeron por el plantel para que viéramos las actividades especiales. Había muchas de estas, como la panadería, la carpintería, la juguetería, la vidriería artística, el tejido a mano, el cuidado de animales, los deportes, el solfeo y canto coral, el dibujo y varias otras.

Nos dijeron los maestros que estaban por instalarse la imprenta, la zapatería, la hojalatería y la herrería.

Como ha quedado expresado, los alumnos asisten por la mañana a sus actividades académicas, y por la tarde a sus actividades especiales. Los niños más pequeños se dedican al cuidado de las gallinas y los conejos. Las niñas concurren a sus actividades femeniles como costura y tejido, al igual que canto y deportes.

Durante la primera mitad del año lectivo, los alumnos son -- distribuidos en los diferentes talleres según el grado que cur-

san. Durante este tiempo, los maestros observan a los alumnos para anotar a los que mas se distinguen por sus aptitudes en la propia actividad.

En la segunda mitad del año escolar, los alumnos son clasificados en grupos especiales según sus aptitudes, y así el niño asiste al taller de su predilección. Los alumnos asisten por la tarde a dos clases de actividades especiales: actividades manuales como talleres, y actividades estéticas como canto, deportes, dibujo, etc.

Nosotros aprendimos que la Comunidad Madero consagra mucha atención al aspecto social, que consiste en dos partes: el Gobierno Escolar y Jornadas Pedagógicas.

Con respecto al Gobierno Escolar, hay varios comités como los de trabajo, justicia, salubridad, asistencia social, acción social y acción deportiva. Cada uno de estos comités tiene su organización, que consiste por lo general en un secretario general, un cuerpo de delegados, un cuerpo de inspectores, un jefe de guardia y dos maestros asesores.

El secretario general es un alumno designado en elección popular por la Comunidad, siendo requisito que curse grado de cuarto a sexto año y además que se distinga por su dedicación al asunto especial.

El cuerpo de delegados se forma designando un representante por cada grupo académico, electo popularmente dentro del mismo.

El cuerpo de inspectores lo integran los jefes de brigada, de dormitorios, comedor, cocina, y demás dependencias de la Comunidad.

El jefe de guardia es un inspector nombrado diariamente ya que desempeña sus funciones por turno.

Los dos maestros asesores son nombrados en consejo de Maestros.

Cada comité tiene sus obligaciones, reglamentos y funciones.

Los Maestros de la Escuela nos explicaron lo que se considera lo más importante de su Plan de Trabajo. Es el Método de Jornadas.

Las Jornadas consisten en una serie de actividades tanto técnicas como sociales. La parte técnica está confiada a los maestros; la parte social a estos y a los alumnos.

Las Jornadas son patrocinadas por dependencias oficiales y organizaciones obreras, que prestan toda su cooperación para llevar a cabo tales actividades.

Los temas de las Jornadas se pueden tomar de las labores que desarrolla la Escuela, así como también de las fechas y acontecimientos sociales y económicos más notables del país. Por ejemplo, lo. de mayo, Día del Trabajo (Jornada de Trabajo), 18 de marzo, -

Día de la Expropiación Petrolera (Jornada de la Independencia Económica de México), etc.

Las Jornadas son mensuales. Lo esencial de las Jornadas es que cuando se lleva a la práctica una de ellas, todas las actividades del plantel, académicas y sociales, deben estar perfectamente correlacionadas con el tema de la Jornada.

Por ejemplo, en la Jornada del Petróleo, es el petróleo el tema de todas las materias de enseñanza en las aulas, desde el primero hasta el sexto año. Las actividades sociales de la Jornada de Petróleo comprenden conferencias, exhibiciones de películas, visitas a refinerías, etc., etc., todo ello relacionado con el petróleo.

Durante nuestra visita a la Comunidad Madero, vimos la moderna alberta de la escuela nueva, la cocina muy limpia con sus grandes cazuelas de comestibles sabrosos, la enfermería y la sala de operaciones, con los médicos y las enfermeras vestidas de blanco; los grandes patios de recreación, los salones de clases muy claros y amplios, unos de los diez dormitorios.

Nos dieron ejemplares de un periódico mensual, llamado "La Escuela Madero", editado, escrito y hecho por los alumnos del Internado Madero. Es un periódico muy bueno con artículos interesantes, editoriales, cuentos, canciones, poemas y chistes.

A las dos pasamos al comedor para tomar la comida con los maestros y alumnos de la Escuela como huéspedes del Director.

El comedor es un salón muy grande con muchas mesas, cada una con su mantel blanco. Allí estaba la brigada de "Meseros-alumnos", cada uno de ellos encargado de una mesa.

Nos sentamos a las mesas preparadas para nosotros y gozamos de una comida sabrosa. Una alumna bonita, amable y atenta nos sirvió.

Primero tomamos sopa de macarrones, en seguida sopa de arroz, huevos fritos, enchiladas, pan y tortillas, como bebida, agua de naranja, frijoles refritos, postre de duraznos y café negro. Todo estaba muy bien condimentado y servido.

Cuando terminó la comida, hubo discursos interesantes del señor profesor Palma, el Director, señor Garibay y otros educadores. Dos alumnos de nuestro grupo dieron las gracias al Director y a los maestros y alumnos de la Escuela por su amable y bondadosa hospitalidad.

Salimos de la Escuela a las cuatro. Nos sentimos obligadas con el señor Palma, por habernos dado la oportunidad de observar una de las instituciones educadoras más notables de México. Aquel día aprendimos algo de lo que están haciendo el Gobierno Mexicano y los educadores progresistas para la educación en México.

2.- Organización y Funcionamiento
de la Guardería Preescolar --
No. 5.

LOCAL:

- 1 Dirección.
- 2 Salas de curaciones.
- 1 Salón de trabajo para los niños.
- 1 Salón de descanso.
- 1 Salón de juegos.
- 2 Corredores.
- 1 Cocina.
- 1 Despensa.
- 2 Baños.
- 3 Terrazas.

PERSONAL:

- 1 Administradora.
- 1 Mecanógrafa.
- 5 Educadoras.
- 1 Trabajadora Social.
- 1 Médico especialista en niños
- 1 Cirujano dentista.
- 1 Enfermera.
- 11 Niñeras.
- 2 Afanadoras
- 1 Conserje.
- 1 Cocinera.
- 1 Galopina.

A las doce horas del 5 de julio de 1944, el señor Gabino Palma llevó a su clase de Problemas Sociales y Educativos de México, a la Escuela Hogar Infantil número 5, en la calle Claudio Bernard y Dr. Velasco, para observar el trabajo de la Escuela.

En el recinto se escuchaban las alegres voces de los niños -- que ansiosos esperaban la visita presintiendo quizá algo nuevo.-- Les llamó mucho la atención de nuestra visita, porque la mayoría, éramos visitantes americanos.

Gentilmente fuimos recibidos por la amable y distinguida señorita Profesora Consuelo Martínez de Castro, Directora de la Escuela Hogar y después de un cambio de saludos, fuimos conducidos a varias partes de la escuela para informarnos acerca de la organización y funcionamiento de la Guardería Preescolar.

Cuando el señor Palma me asignó el tema: Las Guarderías y el Trabajo de los Hogares Infantiles en la ciudad de México, regresé a visitar la Escuela Hogar Infantil número 5, para consultar con la señorita Martínez de Castro personalmente.

La conferencia con ella fué una de las experiencias más gratas y únicas que he tenido durante mi estancia en México. Particularmente me impresionó el espíritu de servicio y el sentido de -- responsabilidad que tiene la Directora. Me pareció muy competente y muy acertada, respecto a los problemas de su propia escuela, y-

me permitió hacerle tantas preguntas como quisiera.

Ahora en la parte siguiente, quiero decirles lo que aprendí después de dos visitas a esta escuela infantil que se encuentra en uno de los barrios pobres y populosos del Distrito Federal.

La Directora me informó durante la conferencia lo siguiente:

Requisitos para el ingreso de niños:

Los requisitos indispensables para que un niño ingrese a la Guardería, son:

Que su madre trabaje y que no pueda atenderlo durante sus horas de trabajo, lo cual comprueba la Trabajadora Social haciendo un estudio completo de las condiciones económicas del niño y de la situación de abandono en que queda en las horas en que su madre trabaja. Se obliga a la madre a cubrir una pequeña cuota mensual, según sus condiciones económicas, para que no pierda de vista su obligación como madre.

Al llevar al niño por primera vez a la Guardería, el médico-especialista le hace un reconocimiento general para saber si está en condiciones de salud que le permitan vivir en comunidad con el resto de los niños; en seguida se le hacen varias pruebas y vacunaciones, para evitarle enfermedades infecciosas, y mensualmente se le toma su peso para ver si el niño mejora o baja y averiguar las causas cuando esto suceda.

La madre, al inscribir a su niño en la Guardería, contrae -- el compromiso de llevarlo entre las 7.30 y 8.30 horas para recogerlo entre las 17.30 y las 18 horas.

La Enfermera y una Niñera reciben a los niños, rechazando a los enfermos contagiosos y a los niños desaseados, obligando con esto a las madres a tener más cuidado con la higiene de sus hijos. Los niños enfermos son llevados por sus madres con el médico del establecimiento, quien los receta para que la madre les dé en su casa los medicamentos; si el niño tiene alguna enfermedad infecciosa, o si le hace daño salir a la calle, en los casos infecciosos el médico les hace visitas en sus casas.

En la Guardería toman los niños sus tres alimentos, desayuno, comida y merienda, consistentes en frutas, leche, pan, mantequilla, cereales, carnes, (jamón e hígado principalmente) jaleas, jaletinas, etc., perfectamente equilibrados por el médico especialista en alimentación.

Las Niñeras les sirven los alimentos que ha confeccionado la cocinera, ayudada por una galopina. Los niños tienen completa libertad para hablar mientras toman sus alimentos, siempre en forma conveniente; de esta manera el comer de los niños no se reduce a un acto fisiológico, sino que en cierta forma se entrena en actos sociales. Una Educadora está presente en el comedor para intervenir siempre que algún niño coma en forma indebida, enseñándole la manera correcta de hacerlo.

Después del desayuno pasan los niños al baño a lavarse sus--

dientes y sus manos ayudados los más pequeños por las niñeras.

A las 9.30 pasan a trabajar con sus educadoras, clasificados por edades, en cinco grupos; los más pequeños, menores de cuatro años el primer grado; de los 5 a los 6 años el segundo grado; de los 6 a los 7 años, dos grupos de tercer grado.

Todas las actividades que se desarrollan en el Jardín de Niños (Kindergarten) están de acuerdo con las posibilidades de los niños, o sea con su edad mental, y siempre alrededor de un tema estudiado y señalado con anterioridad por el Departamento de Asistencia Educativa de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública, para que sea este de positivo interés de los niños y de acuerdo con su ambiente.

Las educadoras les dan a los niños materiales y juguetes vistosos, atrayentes (crayolas, cuadernos, palitos de diversos colores, superficies, material de construcción, juguetes armables y desarmables, álbums, rompecabezas, instrumentos musicales y juguetes en general) que los inciten a manejarlos y con ellos puedan manifestar sus ideas y hasta sus sentimientos; así les dan la oportunidad de cultivar su imaginación, aumentar sus percepciones, controlar su sentido muscular, desarrollarse físicamente, etc.

Los juegos libres los aprovecha la Educadora para observar a los niños cuando actúan con más libertad y así conozcan sus inclinaciones, su carácter etc.

La formación de buenos hábitos en estos niños, es cosa que tampoco descuida la Educadora, ya que de sus humildes hogares traen generalmente malos hábitos, si es que se han empezado a iniciar algunos. A los hábitos de puntualidad, de aseo y de ahorro, es a los que se les da más importancia, tomando en cuenta las condiciones del medio del niño pobre mexicano, y colabora con las educadoras, en su formación, todo el resto del personal de la Guardería, exigiendo limpieza y puntualidad a las madres y a la vez bañando a los menores en el establecimiento. Estos pequeños tienen su inclinación natural a la cooperación y se ve claramente en la ayuda espontánea a las empleadas en todos aquellos trabajos que ellos pueden desempeñar, como el arreglo de las mesas para tomar sus alimentos, el aseo del establecimiento, la ayuda que prestan a las niñeras cuando lavan a los niños pequeños.

Los cantos y juegos es la actividad que más les gusta a la mayoría de los niños; desde los maternales sienten una grande afición por la música, y es notable la facilidad con que toman el ritmo de ella.

Tiene una Orquesta Infantil formada por algunos instrumentos de percusión como tambores, triángulos, castañuelas, crócalos, panderos y otros como maracas, güiros y marimba. Tocaban un popurrí con trozos escogidos de diversas piezas y algunos del folklore mexicano, dirigiéndolos en su ejecución un director, niño también; la melodía la toca una Profesora de Piano. Las Educadoras han podido observar como influye la música en los sentimientos de estos niños, modificándolos, suavizándolos, y es para ellos un gran medio educativo, mas cuando el niño mexicano tiene un sentido musi-

cal muy acentuado.

En sus bailes generalmente escogen danzas mexicanas para - - exacerbar el sentido patrio.

Por las tardes quedan casi por completo al cuidado de las niñas, quienes los vigilan en sus juegos, y sólo dos o tres veces por semana las Educadoras organizan actos sociales como funciones de cine, títeres, fantoches, o la celebración de algún cumpleaños con una reunión, arreglando las Educadoras con anterioridad algunos juegos de salón y obsequio para los niños que actúan como lo harían en su propia casa.

Tienen también por las tardes, como material para sus juegos, una casa de muñecas, caballitos de madera, reatas, pelotas, coches, un Teatro de Títeres, muñecas, algunas vestidas con trajes regionales. Todos los niños tienen una hora de descanso, mas según lo amerite su edad, después de la comida, algunos niños muy pequeños duermen también antes de la comida.

El niño se siente en la Guardería completamente feliz, es espontáneo, travieso, porque la considera su propia casa.

Son notables los beneficios que reciben los niños en la - - Guardería, con su buena alimentación y cuidados que les prodigan todos los empleados de la misma y son más palpables en los niños más pequeños. A veces llegan niños de año y medio, que no andan por no haber tomado la alimentación adecuada, niños tristes y enfermos, y a los dos o tres meses se les ve ya traviesos, juguetones, que caminan, y si no normales del todo, si en vías de recuperar lo perdido muy pronto.

También con las madres de los niños de la Guardería se hace labor social, una tarde por semana reciben clases de escritura y lectura aquellas que lo solicitan, otras aprenden a preparar los alimentos de sus hijos, corte y confección de ropa para ellas y sus niños, algunas prefieren aprender bordados y tejidos.

El Médico y la Enfermera de la Guardería, les dan periódicamente conferencias sobre Higiene, a veces sobre la importancia de tal o cual vacuna, porque hay algunas madres que se resisten a que les vacunen a sus hijos por las molestias que las vacunas les ocasionan.

Las madres están agrupadas en un Club, dirigidas por una - - Mesa Directiva formada por ellas mismas, siempre asesoradas por las Educadoras. En sus juntas mensuales tratan de los problemas de sus hijos que se presentan dentro de la Guardería, y de la forma de resolverlos. Son casi todas, colaboradoras de las Educadoras, recibiendo consejos de buen grado acerca de la forma en que deben tratar a sus hijos cuando éstos permanecen en sus casas.

Y cada día las escuelas hogares infantiles aumentan más y - - más, para albergar mayor número de niños, y para enriquecer sus vidas, gracias a personas como el Presidente Avila Camacho, el señor profesor Gabino Palma, el señor José Avila Garibay, el señor doctor Antonio Sordo Noriega, el señor profesor Humberto Parra, el señor Jesús de la Rosa, el señor doctor Juan Salazar, el señor doctor Luis de la Brena, y muchos otros que se dedican a esta gran obra -

primer año el alumno pasa seis semanas en cada taller para que experimente y conozca los diferentes trabajos y su capacidad para -- cada taller. El segundo año entre el alumno y sus maestros determinan cuál trabajo le conviene y así se dedica a perfeccionarse en -- ese taller. Antes los alumnos tenían periódico mural pero al presente el taller de imprenta está en poder de la Secretaría de Educación Pública. Se espera que para el año próximo sea el septimo-taller de la Escuela. También hay un taller de zapatos en el plantel que no pertenece a la escuela. Todos los talleres de la escuela son muy amplios, modernos y bien equipados. Cada año se divide en dos semestres. Las materias que los alumnos cursan son las siguientes:

Primer año.

Materias Académicas

Matemáticas primer curso
Geografía primer curso
Historia Universal
Español primer curso
Inglés primer curso
Botánica y laboratorio
Educación cívica
Dibujo del natural
Cultura, música
Educación Física y Militar.

Talleres

Moldeado y fundición
Electricidad
Carpintería
Herrería
Ajuste
Hojalatería y plomería

Segundo año.

Matemáticas segundo curso
Geografía segundo curso
Historia General y de México
Español segundo curso
Inglés segundo curso
Zoología y Laboratorio
Educación Cívica segundo curso
Dibujo Lineal geom.
Educación Física y Militar

Moldeado y fundición
Tecnología y fundición
Electricidad
Tecnología de Electricidad
Carpintería
Herrería
Ajuste
Tecnología de Ajuste
Hojalatería y Plomería

Tercer Año.

Matemáticas tercer curso
Historia General
Español tercer curso
Inglés tercer curso
Anatomía, Fisiología, Higiene
Dibujo aplicado
Educación Física y Militar

Moldeado y Fundición
Tecnología de Moldeado y Fundición
Electricidad
Tecnología de Electricidad
Carpintería
Herrería
Ajuste
Tecnología de Ajuste
Hojalatería y Plomería

Al terminar sus estudios los alumnos están preparados para -- salir a trabajar en los talleres. Es posible que los jóvenes distinguidos obtengan una beca para continuar sus estudios si desean -- seguir una carrera. Algunos de los trabajadores en los talleres --

de zapatos y de imprenta que se encuentran en el plantel, fueron alumnos de la Escuela Rafael Dondé.

Los sábados y los domingos los alumnos que tienen casa pueden salir y volver el domingo por la tarde. Los estudiantes que carecen de hogar quedan en la escuela. Los alumnos que no se hayan portado bien durante la semana, se quedan arrestados y trabajan en el jardín de verduras.

Al presente la escuela Rafael Dondé cuenta con un registro de cuatrocientos alumnos. Originalmente la escuela fue construida para recibir solamente doscientos estudiantes. Además, de las aulas y talleres hay en el plantel una enfermería, un taller de costura donde se hacen reparaciones a la ropa, un almacén, una cocina, y el comedor que se utiliza también para pasar películas. Al presente la lavandería está en otro sitio pero piensan construir una allí. La escuela está situada un poco fuera de la ciudad, tiene un campo de deportes y un patio bastante grande, y también hay un jardín de flores y de verduras.

4.- La Escuela de Verano de la Ciudad de México.

La Escuela de Verano es la rama de la Universidad Nacional que los estudiantes extranjeros conocen también hoy. Está en la antigua y primorosa casa de los Mascarones, construida en la época colonial por un noble de España. El edificio toma su nombre de los muchos mascarones que forman el motivo de la fachada. La casa es soberbia, baja, sus piedras ya grises con la edad. De la fachada, miran a la gente que pasa, muchos mascarones grotescos o inmortales. Unas ventanas grandes con sus balcones y rejas fuertes, dan un ambiente romántico al edificio. Enfrente de este edificio se sientan todos los días los indios indoctos, para vender sus mercancías.

Desde el verano de 1921, la Universidad abrió sus puertas y cursos a los estudiantes extranjeros para mejorar las relaciones intelectuales y sociales entre México y otros países. Aquí todos los veranos vienen centenares de americanos del norte para estudiar el español. De todos modos, cualesquiera que hayan sido los propósitos de las autoridades mexicanas al establecer la Escuela, la verdad es que su funcionamiento proporciona notables oportunidades a los maestros americanos.

Probablemente no exista en todo el Continente Americano alguna otra ciudad que ofrezca al estudiante tal variedad de atractivos. Debido a su altura, que es más de 7,000 pies, el clima es tan fresco, que es necesario usar abrigos aun en agosto.

En el patio de la antigua casa de los Mascarones, aquí a la luz del sol y en el ambiente alegre de juventud, los norteamericanos platican en inglés y en español con sus conocidos y amigos mexicanos. Por supuesto, representan dos razas de costumbres distintas, pero los unos tratan de descubrir en los otros lo admira-

ble y lo simpático. Muchas veces se oyen estas frases en los labios de los americanos... ¡Qué hermosa es la Ciudad de México! -- ¡Quisiera vivir aquí!

La Escuela de Verano ha funcionado normalmente durante los últimos años dirigida por el señor don Pablo Martínez del Río. Esta escuela tiene una gran importancia en la vida de la Universidad y, en general, de la República. Anualmente se inscribe un número regular de estudiantes norteamericanos y de algunos otros países. Los estudios hechos por los estudiantes norteamericanos en la Escuela de Verano, son revalidados por las Universidades del país, y sirven a los alumnos como preparación para adquirir los grados de Profesor en Lengua Castellana y en Literatura e Historia Iberoamericanas.

En el año de 1926 se inscribieron 300 estudiantes (1). En el año de 1938 se inscribieron 356 estudiantes; en el año de 1939, 439 alumnos (2), y en el año de 1944, 1,700, más o menos.

La Escuela de Verano ofrece cursos atractivos que están servidos por un cuerpo de profesores muy competentes, quienes siempre están dispuestos a prestar a los estudiantes toda la ayuda posible. Su amplia escala de conocimientos y su capacidad para impartirlos, constituyen una agradable sorpresa para muchos estudiantes. ¿Qué más se puede desear, entonces, cuando se proyecta aprovechar unas vacaciones y hacer estudios en el verano al mismo tiempo?

Ahora también los más famosos profesores de los Estados Unidos vienen a dar cursos especiales en la Universidad de México. Y los mejores colegios y universidades de los Estados Unidos tienen orgullo en tener entre sus facultades a los profesores de la Universidad de México.

(1) Boletín de la Secretaría de Educación Pública.- Párrafo 1, página 45, Tomo V, número 12, México, D. F.- 1926.

(2) Informe del Rector de la Universidad Autónoma de México.- párrafo 3, página 42, México, 1940.

CAPITULO VII

Tributo al Maestro Mexicano.

El señor Presidente Manuel Avila Camacho hablando de la educación en un pueblo dijo lo siguiente acerca del maestro mexicano:

"En todos los países del mundo el maestro no sólo trasmite -- sus enseñanzas a sus alumnos, sino que dirige, en gran parte, el pensamiento de la comunidad.

"En nuestro México, la realidad de esta doble acción tiene -- enorme trascendencia, pues en su inmensa mayoría, las colectividades están moldeadas por la conducta del guía que encuentran en el maestro, por el ejemplo que la existencia de éste les ofrece y por el estímulo que su labor representa para la obra de los demás.

"Sería imposible entender la evolución de nuestra patria y -- comprender los últimos progresos alcanzados en el camino de la justicia social, sin apreciar lo que debe tal adelanto al esfuerzo de los maestros".

En las manos del maestro hay el destino futuro de México. Tiene que ser hombre de tipo individual y social a la vez que universal. En el primer caso tiene actividades relacionadas con el individuo, como el médico ante el enfermo, el ingeniero o el abogado frente a su cliente. Tipo social es aquel que, sin pensar en los datos individuales, recoge las manifestaciones de los grupos, como el sociólogo frente a un hecho que puede trastornar las bases de -- un orden establecido. Tipo universal será el que abarque los dos anteriores, es decir, que recoja el hecho individual y el social, -- para transformarlos en valores universales, auténtica aspiración -- del mejor hombre posible.

El señor Jaime Torres Bodet dice del maestro:

"El maestro debe ser una fuerza de homogeneidad y no un fermento -- de división. Para que cumpla mejor con su cometido procuraremos -- no solo perfeccionar su preparación merced a los centros de capacitación a que me referí en mi discurso del 24 de diciembre, sino -- facilitándole obras de consulta, distribuyendo periódicamente boletines en que determine la forma más oportuna de penetrar en la conciencia de los alumnos, de conquistar su adhesión sincera para la Patria y de hacerles trabajar de manera práctica, fomentando el -- despertar de sus vocaciones, encauzándoles hacia fines útiles y de sarrollando, con el ejemplo, su moralidad y su fe en el bien".(1).

La inmensa tarea del maestro mexicano constituye en forma la conciencia nacional para la guerra y principalmente para la paz. -- Las nuevas generaciones esperan del magisterio la creación de un sistema capaz de organizar adecuadamente la homogeneidad de la cultura mexicana, constituyendo sobre bases firmes la definitiva unidad nacional.

(1) La Escuela Mexicana.- Ediciones de la Secretaría de Educación Pública- México, 1944.

El Magisterio es un sacerdocio; la auténtica escuela tiene -- siempre el sentido de una misión. En todos los países el maestro no se limita a transmitir sus enseñanzas a los alumnos, sino que dirige, en gran parte, el pensamiento de la comunidad. El maestro siente satisfacción en sus alumnos, goza con sus dichas, sufre con sus sufrimientos, participa en sus anhelos, penetra en la intimidad de su alma, de su vida interna y llega a la diáfana percepción de ese mundo que para él es valioso.

Pienso en el maestro rural. La escuela rural es el origen y el factor más importante para el desarrollo de la instrucción. El maestro debe ir al alumno y no el alumno al maestro. El maestro rural al abrazar la carrera, hace de su vida un verdadero apostolado. ¡ Se espera tanto de él ! Este misionero, insuficientemente dotado y retribuido, que a muchos kilómetros de la capital de su propio Estado, en un clima a menudo tórrido e inclemente, bajo un mal techo, sobre un mal piso, enseña a leer y a escribir a la comunidad campesina en la que trabaja. Este maestro es México mismo que va regando, en la imaginación de sus hijos más desvalidos, la semilla de la nacionalidad mexicana.

Por lo que he visto y palpado en las películas que nos mostró el gran artista y escritor, Enrique Othón Díaz en el verano de --- 1944, estoy al tanto de las dificultades con que tropieza el "maistrito" rural.

En las apartadas regiones de la República, el maestro, además de guía de sus discípulos, debe ser consejero de las familias, -- freno de las autoridades, apoyo de los débiles, mensajero auténtico de la patria. Tiene que inventar y preparar cosas que jamás -- había soñado.

En las colonias agraristas, en las lejanas rancherías de las sierras, se le ve llegar llevando como indumentaria un pequeño cofre o maleta. Lleva la cabeza erguida y el corazón lleno de ilusiones para dar principio a su obra.

A las materias reglamentarias de enseñanza, es menester agregar aseo, modales.....hay que enseñar a aquellos seres a vivir, a formarlos y a hacerlos gentes. El misionero ha enseñado a usar -- las anilinas, curtir pieles, conservar frutos y legumbres, corte y confección de ropa desde la canastilla del bebé, hasta ropa para -- personas adultas.

La misión del maestro es tan grande y profunda como la miseria humana. Debe ir ataviado con la coraza del hidalgo, empuñar -- la espada del Quijote, y marchar hacia lo desconocido, con el convencimiento que es indispensable. Hace patria aquel que da las -- primicias de su corazón, aquel cuyo esfuerzo no se mide en pesos, -- y centavos, sino en lo que puede hacer por el niño, el enfermo y -- el desventurado. Los muchachos son como cera en manos de los que educan. ¡ Adelante maestro, es más grande quien mejor sirve !

Concluiré con las palabras de Angel Zarraga en su Discurso a los Maestros:

"Así, maestro, cuando hacéis que los niños jueguen, cuando -- hacéis que los niños trabajen, en vuestra colectividad hacéis --

arte, el más grande de todos: el arte de hacer hombres" (2).

Y en las palabras certeras del señor Presidente de la República:

"México tiene sed de conocimiento. El manantial destinado a apagar esa sed, está entre las manos de nuestros educadores" (3).

-
- (2) Boletín del Seminario de Cultura Mexicana, -página 56, julio 1943, Secretaría de Educación Pública.
- (3) Hacia una Escuela de Unidad Nacional, -Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, México, 1944.

CAPITULO VIII

La Participación de los Estudiantes en el Gobierno de la Universidad.

Se propone esta cuestión: La participación de los estudiantes en el gobierno de su Universidad, qué resultados tienen?, qué problemas aparecen?, qué significa este tan grande entusiasmo? Y también hay que determinar el sí o no de lo bueno de este sistema.

De cualquier modo, estas consideraciones se disminuyen al examinar el caso de los estudiantes. Nosotros nos hallamos frente a una cosa tremenda, fuerte, una cosa del fondo del espíritu latino, una cosa del carácter fundamental de este pueblo. Es esto, lo rebelde, lo inquieto, y lo invencible de la juventud mexicana. Por eso, no se puede decir si es una cosa buena, esta participación; si es correcta, si ayuda al progreso educativo, si con estos estudios siguen caminando, si los estudiantes tienen la capacidad y la experiencia para gobernarse, si este poder que ya tienen va a ser la fuente del último fracaso de su gobierno, su economía, su política, y su vida personal. En esto podemos meditar, pero no es una cosa para juzgar sino examinar el carácter de estos jóvenes.

Y por qué es así el carácter del mexicano joven? Bueno, no es invención de este tiempo o de esta generación. Por su herencia el joven de hoy es como es -- su herencia cultural, espiritual, temperamental. La característica que se ha mostrado y está mostrándose en toda la historia del país no es un juego voluntario -- adoptado por un pueblo determinado a gozarse al expenso de la paz pública. Es una parte del carácter latino, y por eso no sólo lo tienen los adultos sino también los muchachos de la nación. Se ha quedado impreso en la sangre y carne, por lo cual es imposible -- querer que los estudiantes mexicanos se conduzcan de otra manera. Es una fuerza interior que determina todas sus acciones y pensamientos, que les prohíbe llegar a ser apáticos hacia cualquier aspecto de los asuntos que tocan a sus vidas, sus ideales, sus creencias, sus ambiciones y sus metas. Son inquietos y rebeldes bajo un régimen de fuerza, de restricción; están listos a atacar lo que se imponga contra sus ideales.

No aceptan como una cosa establecida el sistema actual pero -- como una cosa que se debe cambiar para servir estos ideales. Por sí mismo el orden actual, el "status quo", no les importa; también lo que piense el público. Además, se debe admitir que solamente -- los excepcionales no son flojos, y que por regla general, son fácilmente distraídos de sus estudios a manifestar sus insatisfacciones.

El profesor William H. Fletcher de los Estados Unidos hace -- una comparación entre los estudiantes de los Estados Unidos y los de aquí que bien describe la actitud gobernando las acciones de -- los estudiantes mexicanos. El dice que la juventud de México tiene más vivo interés por la organización social y política de su -- país que la juventud estadounidense. "He notado, hablando con jóvenes y profesores mexicanos, que se sienten abrasados del fuego --

de sus emociones al hablar de sus deseos de mejorar las condiciones sociales en México, extender la educación, y elevar al indio de su mezquinidad. ¡Cuán diferente es hablar con los estudiantes y profesores de las Universidades de aquí! Estos aceptan una sociedad y unas condiciones a veces lejos de lo deseado, como aceptan el traje y el idioma. No vale la pena para ellos tratar de cambiar a los otros. Más vale aceptar el mundo como está y echarse a ganar para poder olvidar en el lujo, la mala suerte de sus pobres hermanos, sin buscar la verdad teórica y sin darse cuenta de los disgustos ajenos" (1).

En una entrevista con Manuel Huacuja y Zamacona, Presidente de la Federación de los estudiantes de la Universidad, yo llegué a sentir qué grande es este amor que tienen los jóvenes a México. ¡Qué grande es su deseo de ayudar a su país! Conocen bien las condiciones miserables y atrasadas que existen; para todos es su responsabilidad mejorarlas y luchar por la verdad y libertad en todas partes. El señor Huacuja observó que son flojos los mexicanos, y, además, que un ataque contra sus ideales es la única cosa que fomentará una lucha. El pueblo de este país no va a pelear con todas sus fuerzas sino contra un enemigo que constituye una verdadera oposición a las cosas que para ellos son más caras que las materiales. Sin embargo, ¡qué fuerte es esta resistencia cuando las emociones son despiertas! Vemos una gran determinación para conquistar en cualquier aspecto del problema nacional las fuerzas que caminan por la tierra empobreciendo y desmoralizando.

Con esto, qué encontramos en la Universidad? Qué significación ya tiene este carácter para la participación actual? Ha resultado una máquina que idealmente sirve para que los estudiantes puedan mostrar su voluntad de una manera efectiva y pacífica. Esta Universidad de veintidos mil estudiantes tiene dieciseis Escuelas y Facultades; los estudiantes de cada una son miembros activos de la Sociedad de Alumnos de su propia Escuela o Facultad. Cada sociedad tiene su Presidente, su Vicepresidente, su Secretario y su Tesorero integrando la Mesa Directiva. La autoridad suprema es el Consejo, lo cual se integra con dos delegados estudiantes y el Presidente de cada una de las Facultades o Escuelas, con el Rector, los Directores, delegados, profesores y empleados. Los consejeros son elegidos por sufragio universal y el Rector y los Directores son designados por el Consejo o mayoría absoluta de votos. Como representación plena de la comunidad universitaria, el Consejo dicta todas las disposiciones generales del régimen interior, vigila sus labores y el desarrollo de estas con estricto apego al Estatuto, y decide, en definitiva, cualquier asunto que le sea sometido. También hay las Academias integradas por alumnos y profesores, estas aprueban los planes y programas de estudios de las Facultades o Escuelas (2).

De este modo entendemos que los profesores, alumnos, y empleados son iguales, Todos los representantes tienen la misma voz en-

(1) "La voz de los estudiantes en las Universidades de los Estados Unidos y de México", El Universal Gráfico, 3 de Octubre 1931.

(2) Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1943.

los asuntos universitarios; las decisiones del Consejo, la autoridad suprema, están en las manos de los estudiantes como en las de los profesores y Directores. Y este Consejo ha llegado a ser un verdadero cuerpo legislativo que efectivamente norma a toda la organización y todo el funcionamiento de la Universidad. Ha resultado que la política del mundo estudiantil es una cosa sumamente complicada. Es una estructura formidable. Aún la política de la Nación no es tan complicada. La avenida ha estado abierta para una persona tomar poder y tratar de imponer lo que quiera. Esta situación forma, sin duda, un ambiente de preocupación política en vez de uno de dedicación a los estudios. "Todo contribuye a que se viva en un ambiente tan lejano del estudio, de la preocupación o de la investigación, que claro, no puede negarse que la Universidad exista en esa exterioridad de papeles, membretes, edificios, burocracia y demás elementos que son testimonio de existencia aunque en lo mejor, que es el espíritu universitario, cuajado en el amor por la verdad, la búsqueda del bien y la "persecución por la justicia", se esté a muchos codos abajo de un clima cambiante universitario" (3).

Con razón los profesores estadounidenses se espantan al ver el gobierno de los estudiantes mexicanos. Mr. Rufus von Kleinsmith, Presidente de la Universidad de Sud California, dice que se pone en peligro el orden del trabajo y la disciplina que es necesaria para los estudios. Mr. M. R. Arnold James Blisell, Presidente de Claremont College, añade en cuanto al profesorado a merced de impacencias juveniles: "Y esto debe evitarse en cuanto sea posible, no para negar al estudiante el indiscutible derecho de velar por su propio porvenir, sino precisamente para salvaguardar ese mismo porvenir, evitando el profesor que más tarde se le acuse de ser el directo responsable del fracaso educativo de la juventud" (4).

Así es que comprendo que la participación de los estudiantes en el gobierno de su Universidad es una gran idea legada de las generaciones pasadas, pero no admito el que sus manifestaciones de desagrado sean tan grandes que rayan en el desorden, la destrucción y el grande atraso en sus estudios, así como derramamiento de sangre; me parece contra el adelanto de un país y una generación de la que se pide mucho y se esperan grandes cosas.

No sería posible presentar un programa para resolver este problema tan difícil. Es que con las posibilidades que tienen estos jóvenes, hay que tener bastante orden para emplear sus fuerzas y sus tendencias buenas para el mejor fin. Por seguir el camino de en medio que no es de restricción impuesta o libertad peligrosa van a conseguir el ambiente de estudio, lo cual es resultado de un estado bien organizado. De seguro, los ojos de México están sobre su juventud, particularmente la juventud de su Universidad. Los "hombres de mañana" tienen que hacer todo lo posible para prepararse para desarrollar bien su parte. Su voluntad debe de ser fuerte de tal modo que tengan el poder de imponerse en sí mismos las restricciones necesarias para seguir lo mejor; así ellos estarán haciéndose más fuerte para la lucha que demanda todas sus facultades ---la lucha para el mejoramiento de la sociedad.

(3) Editorial, "Agitación Universitaria", Excelsior, 27 de Julio 1944.

(4) Palma, Gabino A., "Cómo juzgan Universitarios de los Estados Unidos los métodos que ahora gobiernan a nuestra Universidad", El Universal Gráfico 13 de julio 1931.

CAPITULO IX.

El Horario Corrido en la Escuela Secundaria.

El 28 de abril de 1944 fué publicado el decreto del Presidente Avila Camacho, por el cual se estableció a partir del primero de junio, en el Distrito Federal, el horario corrido. Según El Universal del 4 de mayo el decreto partió de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, organización que unos meses antes de que se pronunciara el decreto realizó una encuesta entre elementos sociales a fin de saber el sentir general. Dicha encuesta reveló que una mayoría de personas e instituciones se manifestaron a favor.

Quizás se puede preguntar, qué es el horario corrido y que había antes? Antes había el horario discontinuo, el cual, para la mayoría de la gente era de las 9.00 a las 13.00 y de las 15.30 a las 19.00 horas; eso es, dos horas y media para volver a sus casas a tomar la comida con la familia. El horario corrido establece más o menos desde las 8.00 a las 17.00 como el día de trabajo para cada persona con un corto período de treinta minutos o una hora al medio día para tomar algo ligero que comer en o cerca del lugar en donde se trabaja.

Al anunciar el decreto se enumeraron estas ventajas de las horas corridas; tiempo disponible para que el trabajador se cultive, concurre a distracciones, y dedique algún tiempo a la convivencia del hogar; mejoría de alimentación al implantarse los comedores en centros de trabajo, donde se obligará a los trabajadores a tomar alimento adecuado a horas apropiadas; ahorro de energía eléctrica; conservación de medios de transporte y ahorro de pasajes. La encuesta de la Cámara de Comercio reveló las siguientes desventajas del viejo horario: se interrumpen las labores de las 13.00 a las 15.30, y es tiempo perdido completamente tanto para el patrón como para el empleado; se pierde hora y media en viajes --que no es descanso ni se puede aprovechar el tiempo en lectura --que sólo queda al alcance de los que logran obtener asiento; el individuo sufre grandes molestias de ir dando tumbos en un camión, o sujeto a la lentitud de un tranvía; está obligado a comer de prisa -- cosa que no es buena para la salud; hay tremenda congestión de tránsito.

Naturalmente, tal cambio de costumbres produce opiniones bien contrarias, unas en pro y otras en contra. Estos son algunos reportajes publicados por El Universal: El Secretario de Salubridad y Asistencia, Dr. Gustavo Baz, dijo que con media hora de descanso para tomar ligero refrigerio se adapta el empleado pronto a las horas corridas; el Lic. Rojo Gómez, Jefe del Departamento del Distrito Federal, dijo que el establecimiento de comedores para dar alimentación a los trabajadores significaría gasto extraordinario de dinero, que los propietarios de los establecimientos tendrían que resolver el problema; el señor José Bravo C. P. T., opinó que el horario nuevo es perjudicial a los que quieren ayudar, siendo que los obreros industriales comienzan a trabajar a las seis, las panaderías, no se abren hasta las siete -- cosa de gran importancia, puesto que, la mayoría de los trabajadores no tienen refrigeradores en sus casas y tienen que comprar cada mañana las provisiones del día; pero el Dr. Francisco de P. Miranda, del Comedor -

Familiar se expresó a favor diciendo que las fatigas de transporte son malas para la salud y con un refrigerio al medio día el empleado puede trabajar bien; Rafael Zubaran Capmany, en editoriales en dicho periódico, se manifestó el más determinado opositor de las horas nuevas, cuando afirmó que un "lunch" cuesta más de veinte centavos de planillas, que los comedores no existen ya, que en estos tiempos es difícil tomar comida fuera de casa, que las horas corridas no son mas que abono a buena cuenta de bien intencionado gobierno y que aumentan la dificultad de comer juntos para miembros de la familia trabajadora; la Sra. Adela Formosa de Obregón, Directora de la Universidad Femenina, dijo que la mujer que trabaja tiene más tiempo para desarrollarse, que en horas discontinuas, la mujer que trabajaba no podía comer en el hogar con su familia, pero ahora si puede.....

Así vienen las opiniones en pro y en contra acerca de los efectos que van a tener las horas nuevas sobre la gente trabajadora. Pero, cuáles serán las consecuencias para la educación? El decreto presidencial dejó a la Secretaría de Educación Pública en completa libertad de aceptar o de rechazar las horas corridas en las escuelas secundarias. Las escuelas primarias no presentan ningún problema porque en casi todas, los niños asisten en distintos grupos, uno en la mañana y otro en la tarde -- por falta de número suficiente de edificios. Pero para la enseñanza secundaria se presenta un problema de suma importancia y uno que los maestros están pensando bien y procurando resolver para el bien de todos.

Como la Secretaría no quiso actuar de una manera totalitaria, sino en el interés de todos, se propuso saber la opinión de los padres de familia antes de tomar una disposición para las escuelas de segunda enseñanza. Por eso se preparó un cuestionario que los alumnos de la secundaria llevaron a sus padres, a fin de saber los deseos de estos en el asunto. Los resúmenes de los cuestionarios en las varias escuelas fueron mandados a la Secretaría el 25 de julio. El cuestionario contenía dieciseis preguntas a las cuales los padres contestaban afirmativamente o negativamente. Estas son las preguntas:

1. Trabaja el padre con horas corridas?
2. Trabaja la madre fuera de su casa?
3. Trabaja la madre con horas corridas?
4. Se ve obligada la madre a dar comidas a diferentes horas a sus familiares?
5. El establecimiento de horas corridas para los escolares resultaría benéfico al presupuesto de la familia, por economía de gastos de alimentación?
6. El horario corrido en las escuelas hará más fácil el trabajo del ama de casa?
7. El horario corrido significa para la familia una economía en los gastos de transporte?
8. Cree usted perjudicial para la vida del hogar que los padres y los hijos coman a diferentes horas?

9. El establecimiento de horas corridas en las escuelas, --- permite que los escolares estén reunidos mayor tiempo con sus padres y hermanos?
10. Es conveniente para la familia que los padres y los hijos dispongan del mismo tiempo para hacer visitas, asistir a diversiones, deportes, o realizar otras actividades culturales o sociales?
11. Cree usted que el establecimiento de horas corridas disminuye el peligro que para los escolares presentan los frecuentes viajes?
12. Sus hijos se manifiestan descontentos por tener que concurrir a la escuela después de la comida del medio día?
13. Juzga usted que la fatiga de los dos viajes de medio día y los efectos de la digestión hacen menor el rendimiento del trabajo que se efectúa por las tardes?
14. Cree usted que sea preferible para los hijos hacer sus -- tareas escolares por las tardes en lugar de hacerlas por las noches, como hasta ahora?
15. Cree usted que la Escuela debe contribuir a la modificación de la vida de la ciudad, poniendo sus horarios de -- acuerdo con los que el Gobierno ha establecido para los -- trabajadores?
16. Prefiere usted el horario corrido al de las horas discontinuas en la Escuela?

De estas preguntas la Secretaría por lo pronto se interesa -- principalmente en el número 16 de que si se prefiere o no, el horario corrido. Según como se contesta se establecerán o no, las horas corridas luego en las secundarias y entonces la Secretaría -- procederá a un estudio detallado de las otras preguntas usando los datos en la reorganización para el beneficio de todos.

A fin de saber las reacciones generales al propuesto cambio -- yo hice visitas a cuatro escuelas secundarias. Tres son escuelas -- públicas, dos de mujeres y una de hombres. Las tres están en barrios más o menos pobres con unos cuantos alumnos acomodados, pero una mayoría de pobres. La cuarta es escuela incorporada de hombres pero en que los alumnos pagan y todos son gente acomodada. -- Un resumen de la investigación de estas escuelas, pues, debía dar cierto panorama de la actitud en general.

La primera escuela visitada fué la Número 6, de mujeres en -- San Ildefonso 62, barrio pobre. La Directora Srta. Carlota Jaso y su ayudante me recibieron muy bondadosamente y me trataron con -- toda cortesía y amabilidad. Me regalaron una copia del cuestionario con los datos para su escuela. Actualmente las alumnas asis-- ten de las 8.00 a las 13.15 y de las 15.30 a las 17.30 de lunes a -- viernes. Si se establece el horario corrido trabajarán, quizás, -- de las 8.00 a las 14.30 lunes a sábado con unos treinta minutos de descanso al medio día.

La mayoría de los pobres votaron en favor del horario nuevo.-- Las maestras creen que resultará igual gasto de dinero para las -- alumnas. Actualmente en la escuela sirven "un lunch" a 300 muchachas, 100 de las cuales reciben gratis el plato de sopa. Las demás muchachas van a casa a comer. Bajo el nuevo horario todas --- tendrán que tomar refrigerio en la escuela. Dos viajes cuestan de veinte a cuarenta centavos; un plato de sopa muy bien preparada en la escuela por una señora con educación en la dietética -- cuesta veinticinco centavos que es el "lunch" más barato que se puede --- tomar; con torta también será el gasto unos quince centavos más o sea un total de cuarenta centavos.

Pregunté la opinión personal de las maestras: por lo general las maestras mejor preparadas son enemigas del horario corrido, en primer lugar porque las alumnas son pobres y tienen desayuno pobre -- de solo hojas de naranjo. Por eso no pueden sostener atención. Pero todas las maestras están dispuestas a obrar por el bien de -- todas, bajo el horario que quiera la mayoría.

En la secundaria de mujeres Número 11 en Belisario Domínguez-Domínguez 5, no estando presente la Directora Srita. Adriana García Corral ni su secretaria, no pude conseguir más información que la de que la mayoría de los pobres estaban en favor del horario -- nuevo.

El Profesor José Calvo, director de la Secundaria 4, de hombres en San Cosme 61, está en contra del horario corrido en su --- opinión personal. No sabe la de los demás maestros de su escuela. Según el profesor, el varón presenta un problema distinto de la -- mujer en cuanto al horario corrido. Toma más libertad con sus horas fuera de la casa y está más en peligro de tomar mal camino. -- Con las horas discontinuas está más tiempo bajo el cuidado del hogar y de la escuela. Los padres saben que pasa las mañanas y las tardes en la escuela bajo la protección de ella y al mediodía va a su casa a comer con la familia. El profesor también es de opinión que el alumno va a sufrir más fatiga física y por consiguiente a -- hacer trabajo inferior en las últimas horas. La encuesta en su escuela le sorprendió al Sr. Director, 644 padres votaron en favor, -- 80 en contra, con 395 que no contestaron a la pregunta 16. Un --- gran por ciento son indiferentes, un número insignificante es en -- contra, y la mayoría en favor de las horas corridas.

Actualmente la escuela no tiene ningunas facilidades para dar comida o refrigerio a los alumnos. Si se adopta el horario corrido los alumnos tendrán que traer de sus casas su "lunch" y la escuela les dará salón en donde tomarlo. El Prof. Calvo cree que el gasto será igual -- que se ahorrarán dos viajes pero el costo del refrigerio que traen de casa será prácticamente esta misma cantidad.

El Sr. G. Montes, director del Colegio Cristóbal Colón, escuela de hombres incorporada, escuela de gente acomodada a la pregunta de que si pensaba adoptar el horario corrido en su escuela, con testó que no, porque lo cree perjudicial para los estudios. Cuando llegan las doce, los muchachos tienen ansias de descansar y notienen empeño para sus clases. Pero después de dos horas de descanso del mediodía bajo el régimen de horas discontinuas, están en mejores condiciones para estudiar. Hace algunos años, como en el año 38, según el señor director, intentaron poner horas corridas -- en su escuela con el mal resultado de la impotencia del alumno des

pués de las doce. En aquel entonces el alumno traía algo ligero - de su casa y la escuela le daba media hora para tomarlo.

El Colegio Francés -- así se llama el Cristóbal Colón -- cuenta con 2,400 alumnos. No tiene lugar en donde pueda comer tanta gente; ni sería fácil preparar tal lugar. El colegio tiene nueve coches que llevan a los alumnos a sus casas. Por estas razones -- sería inconveniente usar el horario corrido en su colegio.

En resumen y juzgando por las investigaciones en las cuatro mencionadas escuelas, la mayoría de los padres de familia favorecen el horario corrido para sus hijos, sean estos varones o mujeres, pero el por ciento en favor es más grande entre padres de mujeres. Por lo general los maestros están en contra del horario -- nuevo en sus opiniones personales, no importa si trabajan con alumnos pobres o ricos, pero están dispuestos todos a cooperar con los deseos de la mayoría y hacer todo lo posible por educar a la juventud mexicana bajo cualquier horario que se adopte -- maestros fieles al fin!

Las opiniones de dos educadores prominentes a quienes tuve -- la grata oportunidad de interrogar son de sumo interés. El profesor Jesús de la Rosa, director de una escuela primaria, maestro en una escuela normal, e inspector de segunda enseñanza -- posiciones que le permiten ver las cosas bajo un punto de vista muy amplio y muy claro de los problemas y las necesidades de la educación en -- México -- opina que el establecimiento del horario será del todo -- beneficioso y nada perjudicial ni en la economía del hogar, ni en el trabajo escolar. Mejor alimentación y horas de trabajo que -- coincidan con las de sus padres no pueden menos de producir progreso en los estudios. (Prueba de que el señor profesor ha pensado bien la cuestión de los efectos del horario corrido sobre la segunda enseñanza es, que fué él la persona que me sugirió esto, como tema de mi estudio y que me ha otorgado toda clase de ayuda y consejo).

El profesor Celerino Cano, Director de la Escuela Normal Superior, contestando a preguntas directamente relacionadas con el horario corrido en la secundaria dijo, que por lo pronto no se -- piensa establecer el nuevo horario en toda la República, sólo en -- el Distrito Federal. Por lo general los padres están sujetos al -- horario y así hay la necesidad de ponerlo en la escuela. Puede -- ser que resulte un poco más fuerte el gesto del hogar, pero el -- efecto sobre el trabajo escolar será satisfactorio, debido a que -- todos los trabajos, extraescolares, técnicos, etc. se terminarán -- antes que vaya a su casa el alumno. En el viejo horario había más distracciones y más recargo del trabajo para el alumno. En el -- nuevo se puede esperar mejor rendimiento escolar especialmente -- cuando se lleve a cabo el nuevo programa de alimentación que están ensayando.

En conclusión puedo decir que el hablar con gente interesada -- acerca de un problema tan vivo y todavía no solucionado ha sido sumamente grato y lleno de inspiración. El contacto con maestros, directores y líderes de la educación en México, es una experiencia valiosa que no se tiene muy seguido en la vida. Después de tanto -- investigar me atrevo a pronosticar tres cosas: Si, habrá el horario corrido en la secundaria pública, por voto de la mayoría de -- los padres de familia; las escuelas particulares aunque incorporadas, seguirán con horas discontinuas. Los maestros, olvidando sus preferencias personales, seguirán luchando por el bien de los futuros ciudadanos y líderes de su patria.

CAPITULO X.

Campaña Nacional de Alfabetización.

El más temible de los enemigos internos es la ignorancia. Durante los últimos años ha habido un gran movimiento en favor de la alfabetización del pueblo mexicano.

México es un país de 1.969,367 kilómetros cuadrados de extensión y de, aproximadamente, 21 millones de habitantes. De estos - el 48 por ciento no sabe leer ni escribir. En otras palabras: el promedio de la densidad actual de la población es de cerca de 11 habitantes por kilómetro cuadrado y, por cada 11, más de 5 son --- analfabetos. En realidad este cálculo debe juzgarse muy relativo, - porque existen zonas - como el Distrito Federal - en las que el -- índice de letrados es inferior, en tanto que hay Estados en los -- que alcanza de 60 y hasta 65 por ciento.

El censo de 1910 nos da una enseñanza aterradora que el señor Ignacio Pani nos presenta en su estudio de analfabetismo en el --- país. Según las cifras del recuento nacional, la población total de la República, en cuanto a la instrucción, se descompone del siguiente modo:

Número de individuos que saber leer y escribir.....	4.394,311
Número de individuos que solo saben leer.....	364,129
Número de individuos que no saben leer ni escribir.....	10.324,484
Se ignora si saben leer y escribir.....	56,931
Población total.....	15.139,855

La masa de analfabetos se descompone así:

Individuos en edad escolar.....	3.615,320
Adultos.....	6.709,164
Número total de analfabetos.....	10.324,484 (1)

La sola expresión de las cifras anteriores da una medida de - la dificultad con que tropezará, por este motivo, la difusión de - la enseñanza rudimentaria. El problema se complica más aún si se toma en consideración, además, la falta de homogeneidad de la población (2).

El 19 de septiembre de 1918 el señor Ezequiel A. Chávez dijo lo siguiente acerca de la importancia de la educación en el país:

"Nunca tanto como ahora se impone la necesidad de extender la educación a todos los habitantes del país para lograr que sus actividades se dediquen a obras de exploración y explotación de las -- riquezas nacionales, en esfuerzos sistemáticos de colaboración armónica. Las energías, en apariencia inagotables de los mexicanos, decididos hasta hoy a obras de ataque recíproco y fundados en la -

(1) Pani, Alberto J.- Una Encuesta sobre Educación Popular - página 13, México, 1918.
(2) Ibid., página 13.

desconfianza y la rivalidad, serán de fecundidad incalculable cuando a la producción y al bien público se dediquen. Esto puede lograrse, porque no hay mexicano ninguno, como no hay ningún hombre, que no aspire a tener bienestar: - a él aspiran, por su naturaleza vehemente y apasionada más tal vez los mexicanos que otros pueblos, - de suerte que la educación que realmente les enseñe a encontrar un progreso seguro en el trabajo inteligente y en el servicio recíproco, y que les haga sentir que éste es el único medio racional de obtener bienestar, podrá alejarlos de sendas que a principios de disolución social conducen" (3).

La Secretaría de Educación y los educadores han trabajado mucho durante los últimos años para la realización de un plan de alfabetización. En el México Moderno el propósito del Presidente Avila Camacho es de llevarse a cabo una intensa campaña de alfabetización en toda la República contra la ignorancia; el analfabetismo en que vive la mitad de la población de la República. Esta ley señala una nueva etapa en la formación cultural de México.

El día 21 de agosto de 1944 el presidente Avila Camacho expidió una nueva Ley de Emergencia en Materia Educativa - una ley que establece la campaña nacional contra el analfabetismo.

Fué bien recibida esta ley. "El Universal Gráfico", periódico del 22 de agosto de 1944, dice entre otras cosas:

"La Ley de Emergencia expedida para que todos los mexicanos enseñen a leer a los analfabetas - cuarenta y ocho por ciento en nuestra población -, fué objeto de encomiásticos elogios por parte de miembros de cámaras y Senadores y Diputados al Congreso de la Unión.

"Los legisladores a quienes entrevistó brevemente un representante del Universal Gráfico, consideran que la citada Ley constituye una de las más importantes de las que se han dado desde que el general Manuel Avila Camacho se hizo cargo de la Presidencia de la República".

Y así en México el propósito del Presidente Avila Camacho encontró inmediato eco en las organizaciones obreras, que se proponen hacer de cada sindicato una escuela.

El decreto que establece la campaña nacional contra el analfabetismo, y que se publicó en el periódico, El Universal, del 22 de agosto de 1944, ofrece esta información:

"Artículo 1º.- Todos los mexicanos que residen en territorio nacional, sin distinción de sexo u ocupación, que sepan leer y escribir el español, que sean mayores de 18 y menores de 60 años y -- que no estén incapacitados de acuerdo con las disposiciones de la Ley Civil, tienen obligación, en los términos de la presente Ley, de enseñar a leer y escribir cuando menos a otro habitante de la República que no sepa hacerlo, que no esté incapacitado y cuya edad esté comprendida entre los seis y los 40 años.

"Artículo 2º.- Toda persona que resida en territorio nacio---

(3) Ibid., páginas 308 - 309.

nal, sin distinción de sexo u ocupación, que no sepa leer y escribir, que no sea mayor de 6 y menor de 14 años, si no está inscrita en alguna escuela, o mayor de 14 y menor de 40 años, y que, además, no este incapacitado, tiene obligación, en los términos de la presente Ley, de aprender a leer y a escribir, y gozará del derecho a que se le enseñe a hacerlo, según lo dispuesto en el artículo anterior.

"Artículo 8º.- La campaña se desarrollará en tres etapas:

Primera.- De organización: que principiará a partir de la vigencia de esta Ley y concluirá el último día de febrero de 1945.

Segunda.- De enseñanza: que principiará el 1º de marzo de 1945 y concluirá el último día de febrero de 1946.

Tercera.- De revisión y exposición de resultados: que principiará el 1º de marzo de 1946 y se extenderá hasta el 31 de mayo del mismo año".

Durante el período de preparación, el Gobierno ha ordenado la impresión y distribución de diez millones de cartillas destinadas a enseñar a leer y escribir a los iletrados, se establecen las categorías de personas que deban quedar exentas de la función de instructores en las ciudades en que los analfabetos se hallen en minoría y, por el contrario, en las ciudades y en los poblados en donde aquellos que no saben leer y escribir superen en cantidad a los que saben, se determina, con el máximo de equidad, el número adicional de alumnos que haya de corresponder a cada instructor (4).

Una lucha de tal significación no podrá ganarse si no se alistan para librarla todos los hombres y las mujeres del país que poseen las armas - aunque sean modestas y elementales - de la instrucción. Una empresa de tal linaje será muy larga. Si enseñar a leer y escribir a los niños exige tiempo, enseñar a leer y escribir a los adultos implica esfuerzo, y, sobre todo, paciencia, dedicación, tenacidad y altruismo.

(4) Campaña Nacional de Alfabetización.- página 8, Gobierno Constitucional de Tabasco - 1944.

CAPITULO XI.

Conclusión.

A pesar de mis breves estancias en México, no fué posible dejar de adquirir ciertas impresiones exactas del país, la gente, -- los problemas educativos y sociales y la tendencia del movimiento actual. Entre las impresiones fuertes que recibí, están las siguientes: primero, la tremenda fuerza del espíritu de nacionalismo que existe en contraste con el de épocas pasadas; segundo, la atención de que está siendo objeto el indio y todo lo que a su antigua civilización se refiere; tercero, lo que está haciendo el gobierno mexicano para construir una patria mejor en donde se viva con menos miseria y más comodidad. El Gobierno de México, deseoso de -- construir una patria fuerte, ha ideado un plan constructivo durante los últimos años, gracias a los educadores mexicanos.

Vine a México por la primavera vez en el año de 1934 y desde aquel día ha habido un movimiento gigantesco en favor de construir escuelas nuevas, hospitales, casas de la madre, comedores familiares, y otras instituciones educativas y sociales.

Me siento obligada con el señor Gabino A. Palma, por haberme dado la oportunidad de observar algunas de las instituciones educativas más notables en México. Su clase en la Escuela de Verano, -- fué un gran privilegio para mí, porque en ella tuve el placer y el honor, de conocer personalmente a algunos de los educadores, profesores, médicos, novelistas, y estudiantes, más progresistas del -- país.

Concluiré con las hermosas palabras del Señor Presidente Manuel Avila Camacho:

"Sería imposible entender la evolución de nuestra patria y -- comprender los últimos progresos alcanzados en el camino de justicia social, sin apreciar lo que debe tal adelanto al esfuerzo de -- los maestros".

BIBLIOGRAFIA

- BODET, JAIME TORRES.- La Escuela Mexicana, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, México, 1944.
- BOLETINES:
- Boletín de la Secretaría de Educación Pública, páginas -- diciembre, Tomo I, número 12. México 1926.
- Boletín del Seminario de Cultura Mexicana, páginas 48-60, Secretaría de Educación Pública. México, julio 1943.
- Boletín de la Secretaría de Educación Pública, marzo, Tomo VII, Número 8. México, 1928.
- Boletín de la Secretaría de Educación Pública, Tomo I, -- Número 3, enero. México, 1923.
- CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACION. Gobierno Constitucional de Tabasco. 1944.
- CASAURANC, JOSE MANUEL PUIG, Prólogo, La Educación Pública en México a través de los Mensajes Presidenciales desde la Consumación de la Independencia hasta nuestros días, páginas VII-XVII, Publicaciones de la Secretaría de Educación, México MCMXXV.
- EDUCACION NACIONAL. Revista Mensual, Secretaría de Educación Pública, páginas 41 - 45; 55 - 60; febrero 1944, México.
- EDUCACION NACIONAL. Revista Mensual, Secretaría de Educación Pública, páginas 206-209; 264-266; abril 1944. México.
- ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA de México.- 1943.
- GARIBAY, JOSE AVILA.- La Escuela Francisco I. Madero y la Educación en México. México, 1940.
- GOERNE, LUIS CHICO.- La Universidad y la Inquietud de nuestro Tiempo, páginas 7-10; 99-100. México 1937.
- HARRISON, SALOMAY L.- México Simpático, páginas 3-17; 99-101: -- D.C. Heath and Company, New York, 1937.
- INFORME DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.- Junio de 1940, Imprenta Universitaria. México, 1940.
- INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.* Páginas 21-24, Anuario 1939, Secretaría de Educación Pública. Departamento de Enseñanza Técnica.
- LA CULTURA MEXICANA.- Páginas 40-41, julio-diciembre, México, -- 1942.
- LA EDUCACION PUBLICA EN MEXICO.- 19 de diciembre de 1934 a 30 de noviembre de 1940, Tomo I, páginas 15-181. México, 1941.
- LEY ORGANICA DE LA EDUCACION PUBLICA.- Ediciones de la Secretaría de Educación Pública. México, 1942.

- PANI, ALBERTO J.- Una encuesta sobre educación popular. Páginas 13, 308-309, México, 1918.
- REVISTA NACIONAL DE EDUCACION.- páginas 165-170, mayo 1941, número 2, Organó de la Secretaría de Educación Pública - México.
- ROSADO, FRANCISCO CANTON.- Historia de la instrucción pública en Yucatán desde el siglo XVI, hasta fines del siglo XIX, -- Ediciones de la Secretaría de Educación Pública - México, 1943.
- RUEDA, JULIO JIMENEZ.- Historia de la Literatura Mexicana, Ediciones Botas - México, 1942.
- SEIS AÑOS DE GOBIERNO AL SERVICIO DE MEXICO.- 1934-1940, Secretaría de Gobernación. Departamento de Prensa y Propaganda.
- VASCONCELOS, JOSE.- Breve Historia de México, páginas 138-144; - 230-234; 518-520; Ediciones Botas - México, 1944.
- VAZQUEZ, OCTAVIO VEJAR.- Hacia una Escuela de Unidad Nacional -- México, 1944.

PERIODICOS.

- EXCELSIOR, editorial, "Agitación Universitaria", 27 de julio de 1944.
- EL UNIVERSAL GRAFICO.- "Como juzgan Universitarios de los Estados Unidos los métodos que ahora gobiernan a nuestra Universidad", por Gabino A. Palma, 13 de julio de 1931.
- EL UNIVERSAL.- "La Universidad Nacional de México", por Ezequiel A. Chávez, del 4 de septiembre de 1935.
- EL UNIVERSAL.- "Ley de Emergencia que inicia la campaña nacional contra el analfabetismo", del 22 de agosto de 1944.
- EL UNIVERSAL GRAFICO.- "Fué bien recibida la nueva ley de emergencia en materia educativa", del 22 de agosto de 1944.
- ASISTENCIA SOCIAL.- "Revolución y Educación en México", México, D.F., del 31 de julio de 1938, páginas 12-14.
- ASISTENCIA SOCIAL.- "La Educación en México al terminar el año de 1938". México, D.F., del 31 de diciembre de 1938, página 12.
- ASISTENCIA SOCIAL.- "Analfabetismo en diferentes países", del 15 de febrero de 1938.
- ASISTENCIA SOCIAL.- "A propósito de la Exposición Colectiva de Escuelas Secundarias", del 20 de noviembre de 1938, páginas 7 y 10.